



**REPRESENTACIONES SOCIALES DE LOS ESTUDIANTES DE LA
UNIVERSIDAD ICESI SOBRE LA NECESIDAD, LEGITIMIDAD Y
CONSECUENCIAS DEL USO DE LA VIOLENCIA**

-TRABAJO DE GRADO-

LIZETH VARELA DÍAZ

Asesor de investigación:

OMAR BRAVO

UNIVERSIDAD ICESI

FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES

PROGRAMA DE PSICOLOGÍA

SANTIAGO DE CALI

2013

TABLA DE CONTENIDO

RESUMEN.....	3
INTRODUCCIÓN.....	3
PREGUNTA DE INVESTIGACIÓN	5
OBJETIVOS.....	6
Objetivo general:.....	6
Objetivos específicos:	6
MARCO CONTEXTUAL.....	7
Historia de la limpieza social en Cali	11
MARCO TEÓRICO	13
METODOLOGÍA.....	19
Población	19
Tabla 1. Caracterización de los sujetos entrevistados	20
Instrumentos.....	20
ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN	21
Clasificación de un otro social.....	21
Tolerancia	24
Vías de resolución del conflicto.....	28
CONCLUSIONES.....	35
RECOMENDACIONES	41
REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS	42
LISTADO DE ANEXOS	43
GUIA ENTREVISTA.....	43
ENTREVISTAS TRANSCRITAS	45
SUJETO 1: ENTREVISTA PROYECTO DE GRADO	45
SUJETO 2: ENTREVISTA PROYECTO DE GRADO	51
SUJETO 3: ENTREVISTA PROYECTO DE GRADO	59
SUJETO 4: ENTREVISTA PROYECTO DE GRADO	63
SUJETO 5: ENTREVISTA PROYECTO DE GRADO	68
SUJETO 6: ENTREVISTA PROYECTO DE GRADO	73
SUJETO 7: ENTREVISTA PROYECTO DE GRADO	77

RESUMEN

El interés por identificar las representaciones sociales de las personas con respecto a sus formas de construcción de un otro social, entendido como amenazante, peligroso o asocial, y la posibilidad de una resolución violenta de los conflictos derivados, aún por fuera de la ley, nos empuja a investigar cómo se construyen estas representaciones y cuáles son. Para dicha investigación fue necesario realizar un acercamiento que permitiese describir y comprender el contexto bajo el cual se crearon dichas representaciones y sus contenidos. Para ello se realizaron una serie de entrevistas semiestructuradas a estudiantes de la Universidad Icesi, con la finalidad de identificar las representaciones que ellos tienen con respecto a los temas planteados.

INTRODUCCIÓN

Debido al conflicto social que se desarrolla en Colombia hace ya varios años, nuestra patria ha sido mencionada entre los países más violentos del mundo, lo cual debería entristecernos y tocar nuestras fibras para que así intentáramos hacer algo; desafortunadamente no es así, nos hemos convertido en un país insensible ante el dolor de nuestros compatriotas, insensibles ante los actos de terror más bárbaros como asesinatos, masacres, limpiezas sociales, desplazamientos, secuestros, extorsiones, torturas, violaciones, reclutamiento de niños y desapariciones, entre otros. Colombia se ha convertido en una patria ciega ante la inclemencia en la que viven muchos de sus hijos, miles y miles de colombianos que conviven a diario con la muerte, el secuestro, el desplazamiento, enfrentamientos armados y limpiezas sociales.

En los últimos 20 años se ha despertado un interés por comprender la problemática de la violencia en Colombia y abordar sus actores, tanto víctimas como victimarios. Muchas de estas investigaciones se han categorizado por el tipo de violencia que se desea abordar, ya sea violencia por parte de los grupos armados, violencia sexual, violencia intrafamiliar, violencia de limpieza social, entre otras. En este campo nos encontramos investigaciones como: *La Violencia de Limpieza Social en Cali*, Tesis de Grado de Montoya Duque, G;

Velasco E, en 1990, "*Colombia Sociedad y Violencia*". *Colección Ciudad y Democracia*, de Camacho, A; Guzmán, A, en 1990 y *Cali tras el rostro oculto de las violencias*. Instituto *Cisalva*. de Vanegas Muñoz, G., en 1998.

Con respecto a la cuestión específica de limpieza social, por ejemplo, se han realizado varias investigaciones enfocadas en la caracterización y comprensión de una de ellas, en las que se ha identificado, en palabras de Montoya, G. y Velasco, E., (1980), que el homicidio selectivo denominado "limpieza social" presenta una aceptación social manifiesta en las relaciones sociales micro-locales de la vida urbana. Otras investigaciones buscaron identificar las representaciones sociales de actores implicados en las "limpiezas sociales", tal como se hizo en la investigación *Representación social que tienen los habitantes del sector del Calvario con respecto al fenómeno de la limpieza social* llevada a cabo en el año 1999 por Cuartas, J; Puchana, R; Sarria, C.

Por esto, estas problemáticas merecen un interés especial, dado la forma en que afecta esto a las relaciones sociales cotidianas y su impacto posible en la tranquilidad y la salud mental de las personas involucradas en estas dinámicas.

PREGUNTA DE INVESTIGACIÓN

Como ya fue mencionado, nuestra patria vive en un entramado de conflictos sociales y económicos, los cuales llevan a que la realidad colombiana esté en vecindad permanente con la tragedia. Lo preocupante es que esa presencia cercana de la violencia no perturba, no moviliza, los ciudadanos siguen sin inmutarse, sin modificar sus rutinas. Tampoco escandaliza al pueblo las confesiones de los desmovilizados de las Autodefensas o AUC, las denuncias de las víctimas de las FARC, la matanza de miles de colombianos, las limpiezas sociales ni la participación de las fuerzas del Estado en estos hechos. No obstante, esas situaciones no constituyen una preocupación, no desvelan ni a los políticos, ni a los estamentos, ni a la sociedad. Se lo trata como un fenómeno "natural".

Es entonces, después de revisar las investigaciones consultadas acerca del tema de la violencia en general, y de la "limpieza social" en particular, la implicación de instituciones del estado en este tipo de violencia y la forma como se ha aceptado socialmente este fenómeno, como surge un interés propio por comprender cómo se construye la representación de otro social, entendido como peligroso y asocial que legitima estas prácticas, y la forma de resolución de los conflictos asociados.

Para este propósito nos enfocaremos en la población universitaria de la ciudad de Cali, específicamente en la población de la Universidad Icesi.

De esta forma, se construyó la siguiente pregunta de investigación:

¿Cuál es la representación social de los estudiantes de la Universidad Icesi sobre la necesidad, legitimidad y consecuencias del uso de la violencia dirigida a otro social entendido como amenazante o peligroso?

OBJETIVOS

OBJETIVO GENERAL:

- Identificar las representaciones sociales de los estudiantes de la Universidad Icesi sobre la necesidad, legitimidad y consecuencias del uso de la violencia dirigida a otro social entendido como amenazante o peligroso.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Determinar las representaciones que tienen los estudiantes de la Universidad Icesi con respecto a la clasificación de un otro social entendido como peligroso o asocial
- Definir las representaciones que tienen los estudiantes de la Universidad Icesi en relación con la tolerancia y los derechos de este *otro* diferente.
- Identificar las representaciones que tienen los estudiantes de la Universidad Icesi frente a las vías de resolución del conflicto utilizadas para contener y/o retirar a ese otro de la convivencia social.

MARCO CONTEXTUAL

“En sociedades que prefieren el orden a la justicia, hay cada vez más gente que aplaude el sacrificio de la justicia en los Altares del Orden. Hay cada vez más gente convencida de que no hay ley que valga ante la invasión de los que están fuera de la ley”

Eduardo Galeano

En la sociedad colombiana, atravesada por la violencia, y los diversos conflictos sociales (de clase, ideologías, por venganzas, por territorios, de convivencia, etc.), se vuelve prioritario desarrollar alternativas que permitan o busquen establecer cambios que dinamicen la convivencia de la población. Con el pasar de los años hemos vivenciado todo tipo de violencia, tanto por grupos al margen de la ley, delincuencia común, como también violencia por parte del estado, por lo cual pareciera que el pueblo colombiano se ha acostumbrado a vivir con estas violencias y que incluso en medio del conflicto, el uso de la violencia y de la fuerza se ha convertido en un recurso para contener el orden social, convirtiéndose en un mecanismo coercitivo dirigido al conjunto de la sociedad.

El estado, en este marco, termina involucrado en una serie de hechos y acontecimientos que agreden los derechos humanos bajo la aceptación de la sociedad, ya que socialmente se ve como legítima la intervención del mismo con fines reguladores, ya que el estado en su actuar solo intenta defender un determinado tipo de orden social legitimado.

Los ciudadanos que son víctimas de este tipo de violencia por parte del estado y otros actores sociales son ciudadanos que con frecuencia se encuentran estigmatizados socialmente como *un otro social*, por lo cual se debe identificar la relación entre su forma de actuar y el orden establecido a nivel social, político, económico y cultural. Esta violencia permea formas de relación social en general y se extiende al conjunto de la sociedad, ya que la acción violenta la ejercen grupos organizados y también la realizan individuos remunerados (sicarios) y las víctimas son individuos determinados como *un otro social*, que posee una identidad estigmatizada y diferenciadora, como lo son los delincuentes,

drogadictos, jibaros, prostitutas, homosexuales, indigentes y miembros de pandillas juveniles, entre otros.

Es entonces como el pueblo debido a su necesidad de apartar a *un otro social*, que considera como peligroso acepta el uso de la fuerza y la violencia por parte del estado para defender el orden social, lo que termina convirtiéndolo en un legitimador de esta forma de actuar, aunque el uso de la fuerza se desborde.

Dicha aceptación se da por múltiples razones, siendo una de ellas el silencio que calla las voces de toda una sociedad, por el miedo de hablar, siendo otra de las razones de esta aceptación paulatina el imaginario social que hace a la población consciente del abuso de los derechos humanos por parte del estado, pero que respaldan su actuar como consecuencia de actos considerados como malos y por fuera del orden (robo, extorsión, terrorismo, expendio de drogas, asesinatos, rebelión, etc.), lo cual termina por convertirse en una razón cínica, es decir; lo que se conoce como la lógica moderna de la disociación que en este caso actúa en función del conocimiento de las leyes constitucionales y estatales para defender los derechos humanos, lo cual es conocido por la sociedad en general y aun así se sabe del abuso del estado a estos mismos derechos que se propone proteger. Entonces, aunque la sociedad es consciente de esta contradicción o paradoja no se escuchan voces o actos al respecto, solo nos encontramos con una aceptación social que termina por legitimar el hecho.

Es así como terminamos por encontrarnos con diferentes tipos de violencia de parte del estado y sus instituciones así como de organizaciones paraestatales e individuos en general, como también con la aceptación social y legitimación de misma en pro de cuidar el orden social de *un otro social* que es entendido como diferente. Bajo esta perspectiva nos encontramos, por ejemplo, con que la “limpieza social” es una forma de violencia usada por algunas instituciones del estado y grupos, orientada contra personas portadoras de una

identidad social estigmatizada que se busca agredir¹, en búsqueda de mantener un determinado orden social.

Por esta razón, se establecen diversas tipologías dentro de la misma limpieza social², que se visualiza en las diferentes víctimas potenciales de este tipo de violencia.

- *Violencia de limpieza política*: Ejercida contra sujetos que asumen una posición política que puede perjudicar el equilibrio de orden social (estudiantes, profesores, sindicalistas, guerrilleros, políticos). En este tipo de violencia de limpieza, se ha identificado al estado colombiano y a sus instituciones como victimarios.
- *Violencia de limpieza contra homosexuales y prostitutas*: También llamada violencia de limpieza sexual.
- *Violencia de limpieza sobre los delincuentes*³: Ejercida para la eliminación de aquellos que transgredan las normas sociales pre-establecidas; ladrones, violadores y asesinos.
- *Violencia de limpieza ejercida contra dementes, mendigos, recicladores y viciosos*: Esta violencia se da por la diversa estratificación social y la exclusión a la cual son sometidas este tipo de personas. Bajo la premisa “*Cali linda, Cali limpia*” Se llevó a cabo esta forma de limpieza con en 1986 con la visita del papa a la ciudad⁴

La “limpieza social” tiene como finalidad el homicidio de la víctima, en el cual pueden intervenir actores tanto individuales como colectivos. Entre los primeros que iniciaron esta acción de carácter individual se presentó el “*Justiciero Implacable*” en 1985, el cual buscaba cobrar una venganza social contra los delincuentes, pues su hermano había sido víctima de uno de ellos. Posteriormente, fueron apareciendo otros grupos organizados con

¹ Camacho Guizado, Álvaro y Guzmán Barney, Álvaro. “Colombia, Ciudad y Violencia. Bogotá 1990” Colección Ciudad y democracia. Ediciones Foro Nacional

² Entendida como una forma de violencia orientada contra personas portadoras de una identidad social estigmatizada que se busca agredir², esto en búsqueda de mantener el orden social.

³ Acerca de la limpieza de delincuentes se puede revisar: “No nacimos pa’ Semilla” de Alonzo Salazar y “Cali tras el rostro oculto de las violencias” de Gildardo Vanegas

⁴ Véase en la investigación *La Violencia de limpieza Social en Cali* de Gloria Inés Montoya y Éibar Tomás Velasco, estudiantes de Sociología de la Universidad del Valle en 1990

sentido mesiánico, es decir, se presentaban como los salvadores y representantes de la sociedad y presumían actuar en su nombre acabando con quienes fueran perjudiciales para ella⁵.

También se manifestó otro tipo de violencia de “limpieza social”, ejercido por los grupos o escuadrones de *Venganza apache* y *Amapola*, los cuales buscaban hacer una limpieza contra quienes habían hecho este tipo de violencia (de limpieza social), en los cuales se encontraban implicados miembros de instituciones estatales. En la interacción entre agresor y agredido de la violencia llamada “limpieza social” se podría afirmar que coexiste la aceptación social del acto violento. Esta aceptación social es el primer paso hacia el proceso de legitimación de esta forma de violencia y el uso de la violencia como recurso en situaciones conflictivas y que transgreden un cierto “orden” en las relaciones sociales de la ciudad.

El homicidio selectivo denominado “limpieza social” presenta una aceptación social manifiesta en las relaciones sociales micro-locales de la vida urbana, que en escenarios cotidianos y barriales como sostenedora estructural de un orden predeterminado⁶, siendo en estas relaciones donde surgen diferentes sentidos y justificaciones, pareciendo buscar dar coherencia a un “orden social”⁷, o al menos a un ideal de este. Es decir, en determinadas condiciones y situaciones que dan cuenta del conflicto en la convivencia urbana, se expresan ciertas pautas normativas que se crean o han sido establecidas, junto a valores, creencias y normas, que son saberes que orientan las formas de actuar con la finalidad de mantener el orden social. Es aquí entonces cuando se retoma la “limpieza social” como mecanismo de resolución de conflictos sociales particulares que se dan en ámbitos tanto públicos como privados.

⁵Véase en la investigación *La Violencia de limpieza Social en Cali* de Gloria Inés Montoya y Éibar Tomás Velasco, estudiantes de Sociología de la Universidad del Valle en 1990

⁶ Véase en la publicación de Sarria, Carlos (2002) *La violencia de limpieza social, una aproximación al fenómeno y su relación con el conflicto social en Colombia*. Revista Prospectiva. Universidad del Valle

⁷ La idea de orden social surge desde los mismos actores implicados, es una noción construida desde la vivencia cotidiana de la realidad concreta, determinada espacialmente y por la especificidad de las relaciones ya establecidas

De tal modo, que es importante conocer cómo se dio el fenómeno de la violencia de limpieza social en Cali, de forma de entender parte de la génesis de la legitimación de la violencia como forma de resolución de conflictos y la eliminación de un otro social, entendido como peligroso y/o asocial.

Historia de la limpieza social en Cali

En Colombia, como ya fue dicho, el asesinato de carácter selectivo poco a poco y gracias a los medios de comunicación, las autoridades locales, los victimarios y los ciudadanos, fue llamado “limpieza social”. Bajo este nombre este fenómeno toma fuerza realmente en 1980 en la ciudad de Pereira, dirigido específicamente a los delincuentes reconocidos. Esta manifestación de “limpieza social” era llevada a cabo por un grupo llamado “Mano Negra”. Después este fenómeno se traslada a Bogotá y posteriormente en el mismo año a Medellín a través de la *Asociación Pro-defensa Medellín*, estimándose así en el año de 1980 un aproximado de 500 asesinatos, presumiendo que 300 de estos se dieron en Medellín y los restantes en Bogotá y Pereira.

Posteriormente el fenómeno se presenta en el departamento del Valle del Cauca, en los municipios de Buga, Darién, Dagua, Cartago y Buenaventura. En la ciudad de Cali la violencia de “limpieza social” se hace evidente en el año de 1985 con la presencia del escuadrón de la muerte M.A.S (muerte a secuestradores) y las Cobras, dirigiendo su actuar específicamente a miembros de padillas juveniles, delincuentes reconocidos y a pequeños expendedores de drogas (jíbaros); seguidos por el escuadrón de la muerte.

Tanto los escuadrones de la muerte como los sicarios se constituyeron entre 1985 a 1987, siendo los principales protagonistas de los hechos de las múltiples formas de violencia en Cali⁸. La violencia de “limpieza social” es ejercida a nivel individual con fines lucrativos (sicariato) y con finalidades colectivas como las de los escuadrones de la muerte, para los cuales su acción es orientada hacia un fin social o político, por lo que se organizan de modo que su acción sea efectiva. Los escuadrones de la muerte buscaban proyectar una imagen de salvadores ante la sociedad, esperando ser reconocidos de esta forma y buscando el apoyo de la ciudadanía.

⁸ Véase en la investigación *La Violencia de limpieza Social en Cali* de Gloria Inés Montoya y Éibar Tomás Velasco, estudiantes de Sociología de la Universidad del Valle en 1990

En Cali los escuadrones de la Muerte tras su actuar dejaban notas junto a las víctimas (“*Me mataron por ladrón*”), o llamaban a los medios de comunicación después del crimen con el fin de la difusión de sus actos y de informar la razón por la cual se había dado el asesinato; por lo cual a mediados de los 80’s y los 90’s en la ciudad de Cali no eran de extrañarse las llamadas al periódico *El Caleño* y la emisora *Radio Super*, dando información de las víctimas y del sitio donde fueron dejadas.

Es así como la Capital del Valle se vio inmersa por más de una década en un oleaje de asesinatos selectivos o “limpieza social”, con un fin o con otro; los ciudadanos terminaron por aceptar socialmente este tipo de violencia con la finalidad de mantener el orden social, legitimando así el actuar tanto de los sicarios como de los escuadrones de la Muerte.

De esta forma, este fenómeno de las limpiezas sociales resulta representativo de un cierto tipo de imaginario social que convalida la eliminación de sujetos o grupos considerados anómalos y peligrosos, lo que permite también que se ejerza por otros actores sociales y organizaciones del Estado.

MARCO TEÓRICO

Teoría de las representaciones sociales

El marco teórico que guiará esta investigación es el de las representaciones sociales. Esta teoría surge en Europa en década de los setentas como una nueva corriente de la psicología social, postulada por Moscovici (1993), la cual intenta ser una teoría social sobre el conocimiento del sentido común basado en las representaciones, siendo las representaciones aquellas que le sirven a las personas para organizar su medio en categorías simples que les permiten entender el mundo. Una vez establecidas, las representaciones nos permiten comprender la realidad y construir teorías propias, ya sean declarativas, instrumentales o explicativas; es decir, las representaciones son las que nos permiten hacer juicios, confrontarlos y así movernos e interpretar la realidad circundante.

Para Moscovici, (1979: 11) la representación social es “una modalidad particular del conocimiento, cuya función es la elaboración de los comportamientos y la comunicación entre los individuos, así como también son sistemas de valores, nociones y prácticas que proporcionan a los individuos los medios para orientarse en el contexto social y de esta forma poder dominarlo”. Estas están entonces orientadas hacia la comunicación, la comprensión y el dominio del entorno social, material e ideal, debido a que es la representación social una interpretación del sujeto, el cual está inmerso en un contexto social determinado, lo cual convierte a la representación en un conocimiento común a todos, que es elaborado socialmente y compartido y que apunta hacia la organización de la información del ambiente, convirtiendo así la representación tanto en social como individual.

En términos de lo social y lo individual, este enfoque teórico no plantea una división específica, ya que ambos espacios están en relación, de tal manera que lo social deja de ser externo al sujeto debido a que el mismo para construir sus representaciones sociales tiene que interiorizar su entorno, realizar un anclaje del mismo y volver a exteriorizar su representación, razón por la cual no hay una separación de lo externo y lo interno. Por ende la conformación de las representaciones sociales es un proceso en el cual en un primer estadio se lleva a cabo una selección de la información vertida en el medio social, en una

segunda instancia esta información se asimila y posteriormente se hace propia, para así después ser integrada de nuevo al medio social por la actividad cotidiana impregnada de la lógica interpersonal del sentido común. En otras palabras las personas clasifican o categorizan la información del medio (entorno) para de esta forma comprenderla y hacerla propia, llenándola de significados y significantes importantes a nivel personal.

Podemos afirmar entonces que las representaciones son primero sociales y después individuales, debido a que se elaboran con base en un proceso cognoscitivo individual, pero tomando como referencia el medio. Por tanto la construcción de la representación social incluye contenidos cognitivos, afectivos y simbólicos que juegan un papel significativo en la interpretación que realizan los sujetos tanto de su vida privada, como de su vida en sociedad. Las representaciones no son estáticas, y están interrelacionadas las unas con las otras, razón por la cual hay un componente tanto social colectivo como individual de las mismas, ya que constantemente las personas están creando nuevas representaciones teñidas de representaciones creadas con anterioridad. En palabras de Moscovici (1993: 68) “Cuanto más circulan, más se convierten en representaciones. Las imágenes y las palabras de unas se convierten en objeto de *citación* para otras”.

La construcción de la representación como conocimiento social es posible mediante dos procesos cognitivos: la objetivación y el anclaje. La objetivación permite materializar ideas y significados, permitiendo que *palabra* y *cosa* correspondan la una con la otra. El anclaje por su parte es el enraizamiento social de la representación mediante la integración de la representación a sentidos, saberes y significados preexistentes.

Para comprender mejor el proceso de objetivación debemos partir del hecho de que la construcción de dichas representaciones se da a partir del momento en que las personas logran establecer características “fijas” del objeto y continúan en el aglutinamiento de información acerca de este, iniciándose aquí una etapa de descontextualización, donde estos elementos “fijos”, que permiten identificar al objeto, son puestos a prueba una y otra vez enfrentados a la información que se continua recopilando del mismo en diferentes circunstancias y ante otras representaciones diferentes, siendo esto un proceso de retroalimentación y generalización que permite consolidar o desechar los elementos “fijos”, o irlos cribando y perfeccionando, añadiendo para ello nuevos elementos que serían más o

menos secundarios o alternables. El sujeto cuenta con elementos “fijos” que se aplicarían en todas las ocasiones y unos elementos secundarios o alternables serían los encargados de matizar la connotación de la representación en situaciones específicas. Así, el orden de desarrollo de la objetivación de una representación sería la siguiente: inicialmente, elementos múltiples de información social giran alrededor de un objeto, los cuales posteriormente serán seleccionados, aglutinados y contextualizados, convirtiéndose en elementos “fijos”, a los cuales se les va adhiriendo nuevos elementos alternables o secundarios.

Cuando este proceso se ha consolidado, el objeto se ha convertido, cognoscitivamente hablando, en una representación conceptual abstracta, donde esta “es” ahora el objeto que se ha interiorizado, naturalizado y se lleva dentro al cual los sujetos pueden recurrir cuando es necesario. Por tanto, las personas “al descubrir la función de la representación, aprovecharán la posibilidad que esta ofrece de concebir las cosas que existen sin ser percibidas o que son percibidas sin existir” (Moscovici, 1993: 83).

Las representaciones se elaboran alrededor de todo lo que es significativo para los sujetos, por lo cual estos son hechos reales para las personas debido a que se construyen con base en la información obtenida del entorno. Dichas representaciones son puestas a prueba cuantas veces sea necesario, y confirmadas o desconformadas por otros sujetos sociales que son significativos para cada persona.

La constitución de una representación como tal necesita inicialmente que se dé el proceso de anclaje de las mismas. Dicho proceso, como ya fue mencionado, consiste en la integración de la información de un objeto dentro del sistema de pensamiento ya constituido, esto debido a que las personas utilizan categorías de pensamiento ya constituidas para darle sentido a los objetos nuevos, desconocidos, inusitados que aparecen en el campo social. Esto lo que hace es asignarle un significado y una utilidad a la representación y su objeto, cumpliendo así con la función de integración cognoscitiva de lo novedoso al sistema de pensamiento ya constituido.

El anclaje involucra el dotar la representación de una red de significados que permitan evaluarla como un hecho social, lo que las constituye como instrumentos de comunicación.

De ahí que los grupos expresen su identidad por medio del sentido que le asignan a la representación. Por otra parte, estas también son usadas como una herramienta de saber, como código en el lenguaje común de grupo, la forma en que las personas entienden las relaciones entre posiciones y categorías sociales. Las representaciones también permiten elaborar nuevas representaciones por medio de dos procesos: uno que opera sobre las representaciones ya existentes, y el otro a través de la asimilación de nuevas informaciones y contradicciones que se dan en la interpretación del medio.

Las representaciones que resultan de estos dos procesos se anclan en la interacción de las personas y de la información vertida (ofrecida) por el medio social ya que es así como se van asociando a un conjunto de significados que permiten a las personas situarse y actuar con respecto al medio, como también hacer propios esos significados al igual que da la posibilidad de actuar con respecto a otros grupos sociales.

La teoría de las representaciones sociales interpreta que las personas, con base en su propia lógica *sui generis* o de *sentido común*, organizan a su manera la información del medio, a través de las herramientas sociales que existen en el mismo para entenderlo y relacionarse con él, y de esta forma tener un grado de dominio personal sobre este (Moscovici, 1976). Dicha teoría de igual forma establece que los sistemas atribucionales son una forma de conocimiento, no solamente formal, sino también realizados desde la intersubjetividad de cada persona. Es importante conocer el marco en el cual se genera la atribución, ya que estas deben entenderse con respecto al grupo y los hechos sociales. También es importante saber cómo reacciona el individuo ante la influencia social en el momento de interpretar un hecho y las atribuciones que se hacen del mismo.

Además de las atribuciones, las representaciones sociales están estrechamente relacionadas con los estereotipos, los cuales son esquemas mentales que condensan información respecto a grupos de personas. Esquemas que se convierten en prototipos abstractos que designan características generales con las que se interpreta o determina a un grupo de personas, elementos o “paquetes” de información fuertemente relacionados entre ellos. Estas premisas sirven para articular diversas informaciones de determinados individuos y que dentro de las representaciones constituirán la parte fija, el llamado núcleo central de la representación.

Dichos estereotipos son premisas informativas que sirven al sujeto para la comprensión y organización de la realidad, sistemas de categorización preexistentes que la persona ha asimilado de su ambiente social y que le permite reducir la información del medio, organizándola con base en categorías y premisas ya existentes. Tales estereotipos también ayudan a sistematizar la información creando un orden cognoscitivo de la realidad, y por ello una intervención determinada en ella.

Por ello, debemos insistir en el hecho de que las representaciones sociales no solo inciden en la visión de la realidad social, sino también en su construcción efectiva. Tal es el caso de la comunicación social, ya que esta no solo exige que se comparta un mismo código lingüístico, sino también que se comparta el mismo trasfondo de representaciones sociales. Lo que esto permite es comunicar y transmitir sin ambigüedades los significados adecuados en el mensaje que se quiere transmitir.

Las representaciones sociales encuentran otra de sus funciones en la conformación de las identidades personales y sociales, así como en la expresión y en la configuración de los grupos, ya que el compartir un repertorio común de representaciones sociales permiten establecer vínculos de pertenencia a un determinado grupo forjando así la identidad de grupo y el sentido de pertenencia al mismo.

Las representaciones sociales también “tienen la función de conseguir que las personas acepten la realidad social instituida, contribuyendo a que el individuo se integre satisfactoriamente en la condición social que corresponde a su posición” (Ibáñez, 1988: 55) ya que igual que las ideologías las representaciones sociales legitiman la fundación del orden social en un nivel simbólico, que se ve representado en un nivel práctico, en las relaciones sociales que se dan dentro del sistema social. Esto es posible debido a que “Las representaciones sociales producen los significados que la gente necesita para comprender, actuar y orientarse en su medio social” (Ibáñez, 1988: 55). Es así como las representaciones actúan de forma análoga a las teorías científicas, ya que son teorías de sentido común que permiten describir, clarificar y explicar los fenómenos de las realidades cotidianas con la suficiente precisión para la que las personas puedan desenvolverse en ellas sin toparse con demasiados contratiempos, construyendo así mecanismos que son indispensables para desenvolverse en la vida en sociedad.

En la perspectiva de González Rey (1997, 1999, 2003), las representaciones sociales le dan al sujeto una forma de concebir la realidad y de relacionarse con ella, estando toda representación social envuelta por la subjetividad y la construcción simbólica que se hace respecto al entorno en general. Concibiéndolas así como un producto intersubjetivo, por lo cual las vías de acceso para su conocimiento se hallan en el campo de la comunicación y la interpretación. “El lenguaje, los discursos, las informaciones que permiten construir las representaciones son elementos simbólicos, fundamentalmente verbales o escritos dotados de significado y sentido personal” (Perera, 2006: 192).

METODOLOGÍA

Esta investigación fue de tipo exploratorio, debido a que es un tema que ha sido poco indagado desde la psicología social en la ciudad de Cali; por ello su propósito es sondear las representaciones sociales de los estudiantes de la Universidad Icesi sobre la necesidad, legitimidad y consecuencias del uso de la violencia dirigida a otro social entendido como amenazante o peligroso.

La investigación que se plantea propone una perspectiva cualitativa de producción y análisis de la información, la cual “aborda y permite que sea asumida la subjetividad como objeto de estudio y da lugar a la subjetividad del propio investigador en el proceso de construcción del conocimiento” (Gonzalez, 2000: 20) para así poder comprender el fenómeno que está tomando como objeto de estudio. Cabe resaltar que en la metodología cualitativa el número de sujetos comprendidos en la muestra depende de la saturación de la información que suministren.

En palabras de Gonzalez Rey (2000: 32) “la definición cualitativa de los procesos y unidades implicados en la constitución subjetiva tiene que ver con la comprensión, con frecuencia por vía indirecta e implícita, de los complejos procesos de las diferentes expresiones humanas, y que no son isomórficos con estas”.

La investigación se llevó a cabo transversalmente debido a que lo que nos interesó trabajar es las representaciones sociales de los estudiantes de la universidad Icesi en un solo periodo de su vida.

Población

La investigación se llevó a cabo con estudiantes de la Universidad Icesi de los diferentes programas que ofrece la universidad. Los estudiantes que se abordaron para llevar a cabo la investigación tienen las siguientes características:

Tabla 1. Caracterización de los sujetos entrevistados

N°	GENERO	EDAD	PROCEDENCIA	RESIDENCIA	CARRERA	SEMESTRE
1	Masculino	29	Cali	Cali	Diseño de medios interactivos	1
2	Masculino	20	Cali	Cali	Sociología y Ciencia Política	9
3	Masculino	20	Cali	Cali	Ciencia Política	7
4	Femenino	22	Cali	Cali	Sociología y antropología	10
5	Femenino	23	Cali	Cali	Mercadeo y publicidad	10
6	Masculino	21	Cali	Cali	Ingeniería en Sistemas	7
7	Femenino	20	Pasto	Cali	Administración de empresas	7

Instrumentos

- Entrevista semiestructurada → Esta se escogió ya que nuestros sujetos son “actores sociales que construyen sentidos y significados de su realidad” (Ruiz J., 2008). Por tanto son ellos los que nos tienen que contar mediante la construcción de su narración, información que nos permita conocer cuáles son las representaciones sociales de los estudiantes de la Universidad Icesi sobre la necesidad, legitimidad y consecuencias del uso de la violencia dirigida a otro social entendido como amenazante o peligroso, las preguntas formuladas en la entrevista, abordan diferentes situaciones en las cuales se pueda ver involucrado el uso de la violencia.
- Después de realizar la entrevista con cada estudiante se les realizó en repetidas ocasiones la invitación a un grupo focal, con la finalidad de confrontar la información encontrada. Estas invitaciones fueron todas declinadas debido a la falta de tiempo por compromisos académicos de los estudiantes, razón por la cual se decidió realizar la investigación únicamente con la información recogida en las entrevistas.

ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN

A partir de la información producida en las entrevistas, se construyeron las siguientes categorías de análisis, las cuales son categorías emergentes de la información encontrada en las entrevistas:

- Clasificación del otro social → A partir de esta categoría se busca identificar cual es la concepción que tiene el sujeto sobre el *otro social*, con la finalidad de identificar como se representa al *otro* como enemigo y como peligroso.
- Tolerancia → A partir de esta categoría se busca indagar sobre como el sujeto acepta la diferencia y defiende los derechos de estas personas son o que actúan diferente.
- Vías de resolución del conflicto → A partir de esta categoría se busca indagar acerca de la percepción del sujeto con respecto a las formas en que se debe dar solución al conflicto, a la pérdida del orden social y el tratamiento al infractor de la ley.

Clasificación de un otro social

A partir de esta categoría se busca identificar cual es la concepción que tiene el sujeto sobre el *otro social*, con la finalidad de identificar como se representa al *otro* como enemigo y como peligroso. Para esto, fueron utilizadas preguntas tales como: *¿Considera la inseguridad ciudadana se resuelve por la represión a las personas y grupos que la causan?, ¿Está de acuerdo con que la policía utilice la fuerza con los jóvenes cuando estos no obedecen?, En el caso de un violador ¿Está usted de acuerdo con que las fuerzas militares y policía usen a fuerza para capturarlo o que este sea víctima de las llamadas “limpiezas sociales”?*

Inicialmente nos encontramos las siguientes representaciones con respecto al *otro social*, considerado como quien genera situaciones violentas y de desequilibrio social:

SUJETO 1: *“motines, actos de vandalismo contra entidades públicas o contra bienes públicos, o cuando estos grupos que causan inseguridad se quieran apoderar por vías no pacificas de ciertos... estados por ejemplo”*

SUJETO 2: *“Si esos 4 tipos están boleándole a un edificio público o privado o quemando buses, llantas o lo que sea, pues ahí ya si se necesita pero eso es cuando allá una acción primero de los jóvenes y la represión trae como consecuencia la reacción, mas no tirar golpe por tirar golpe, porque eso pone en sobre aviso al policía”*

SUJETO 2: *“.... como gente que se enciende a piedra a chuzo a lo que tenga en la mano con los policías”*

SUJETO 2: *“si hay un enfrentamiento, una manifestación que termine en un enfrentamiento de piedras palos lo que comúnmente se conoce como un tropel, ahí para el establecimiento del orden y de la autoridades necesario que haya una represión”*

En estas representaciones nos encontramos con que cuatro de los sujetos entrevistados consideran como peligroso y ven como enemigo a un *otro social* que se caracteriza por generar situaciones violentas en el marco de protestas o conflictos sociales, concibiendo entonces a las personas que se manifiestan públicamente de forma agresiva y/o atentan contra los bienes públicos como los grupos al margen de la ley, a los guerrilleros y las personas violentas, como *otro social* alejado diferente y peligroso para ellos. Esto se debe a que estos sujetos tienen una fuerte postura con respecto a la importancia de la no alteración del orden social, por lo cual la representación del *otro social* es de quien rompe con el equilibrio.

Por otra parte, nos encontramos las siguientes representaciones que consideran a los jóvenes como un *otro social*:

SUJETO 1: *“el hecho de que una persona sea joven o sea menor de edad no quiere decir que no pueda ser violento”*

SUJETO 7: *“la represión en los jóvenes más que todo porque sabemos que la violencia viene de los jóvenes actualmente”*

SUJETO 7: *“porque el hecho de que sea un joven pues tal vez no tiene la culpa porque ahora con lo que es la pobreza, delincuencia común, siempre cogen a los niños pequeñitos a hacer cosas malas, y los jóvenes de por sí ya vienen desde pequeñitos con esa idea de robar...”*

En estas representaciones nos encontramos que estos dos sujetos se representan a los jóvenes como un *otro social* debido a que relacionan a estos con situaciones violentas, aun atribuyendo que su actuar este coaccionado e influenciado por personas adultas y situaciones adversas se sigue adjudicando que la violencia proviene de los jóvenes.

Por otra parte nos encontramos con las siguientes representaciones con respecto a los violadores, entendidos como un *otro social* peligroso, a quien es legítimo eliminar:

SUJETO 1: *“yo creo que una persona como estas sea violador de mujeres, niños o de cualquier tipo de persona, no sé si vaya a escucharse muy feo creo que cualquier castigo sería poco para lo que se merece”*

SUJETO 2: *“Hace 50 años lo limpio era los hombres blancos con propiedades metrosexuales, entonces hay que establecer eso en cuanto al violador: el violador se puede establecer como una especie de enfermo, claramente eso es un tipo que si no puede llegar a ser muy racional en cuanto a su tácticas y en cuanto a sus maneras de proceder pues está influido a una presión y bajo un descontrol de sus pasiones carnales”*

En estos fragmentos de entrevista nos encontramos con una representación firme de que *el violador*, es considerado un *otro social*, debido a que es una persona que ocasiona un gran daño a otra persona por medio del acceso carnal violento, lo cual lo convierte en un *otro* peligroso, en un enemigo social del cual hay que deshacerse o apartarlo.

Por otra parte tenemos las siguientes representaciones con respecto al *ladrón* como un *otro social*:

SUJETO 4: *“entonces hubo un tiempo que bajaba mucha gente de Siloe y pues se iban a robar entonces una vez como cuando se cogían a los ladrones la gente o los señores que estaban en las tiendas o así, pues los linchaban los cogían y los golpeaban y todo”*

SUJETO 6: *“es una persona que ya ha cometido, o sea, es una persona que no lo ha hecho una vez, sino que ha sido reincidente en sus actos y él ya sabe en cierta forma lo que él está haciendo y como está afectando la sociedad, y pues cuando uno roba uno atenta contra la vida de otra persona”*

SUJETO 7 *“en el camión estaban tanto la gente de clase muy baja, gamines, ladrones y ella es una persona de bien... gamines que se le acercaban y la querían robar y que como que le decían pásame y que ella le decía a los policías que la ayudaran, que ella no era ladrona ni nada”*

En estas representaciones nos encontramos con que la persona que roba, el ladrón, es considerado como un *otro social* que representa un peligro para los sujetos, que es considerado como un enemigo debido a las acciones que este ejecuta y las consecuencias que estas desencadenan.

Por tanto en esta categoría de clasificación del otro social, nos encontramos con que nuestros sujetos entrevistados consideran que ese *otro social*, es identificado con las personas que generan violencia y desorden social, los manifestantes o protestantes, los jóvenes, los violadores y los ladrones, ya que estas personas comparten como característica común el ser generadores de violencia y atentar contra la integridad de otras personas, lo cual los convierte en un peligro, en enemigos y justifica por tanto un acción represiva contra ellos.

Tolerancia

A partir de esta categoría se busca indagar sobre como el sujeto acepta la diferencia y defiende los derechos de estas personas que son o que actúan diferente, aún si lo hacen al margen de la ley. Esto se logró identificar gracias a preguntas tales como: *Si fuera usted y su barrio víctima de un delincuente peligroso, drogadicto y ladrón que tiene a su barrio asolado hace unos meses, robando así la tranquilidad de todos sus habitantes, teniendo en cuenta que siempre que capturan a este joven lo dejan en libertad a los pocos meses o se escapa de la correccional por ser menor de edad, y que ha agredido físicamente a muchos de los habitantes del barrio. ¿Estaría usted de acuerdo con la limpieza social en este caso?*

y ¿Usted en algún momento se ha sentido violentado por agentes del estado (fuerzas militares y policía)? ¿Alguna persona cercana a usted ha sido agredida de esta forma?

De esta forma, nos encontramos con las siguientes representaciones que hacen referencia a la tolerancia a ese *otro* que es diferente y su vida:

SUJETO 5 *“¡No!, no porque igual es un ser humano..., igual es un ser humano y se le debe tratar con igualdad que el resto de las personas y eso de las limpiezas sociales a mí me parece horrible, o sea que maten así como que ay si matémoslo así como hicieron los paramilitares que se tomaron la justicia por sus propias manos, a mí eso no me parece bien,..”*

SUJETO 2: *“A mí me parece que con el mero control de esa situación de la policía hacia a este muchacho ya estaba hecho, sin embargo; pues abusaron pegándole, encendiéndolo a patadas y pues esposándolo y llevándolo a una estación de policía; y el otro señor pues no le paso nada”*

SUJETO 4: *“No necesariamente por la represión porque hay otra manera de que la gente aprenda entre comillas: que puede tener un comportamiento diferente y no necesariamente a través de la represión”*

SUJETO 5: *“No, si digamos en el momento de la captura porque de pronto la persona está huyendo y tienen que cogerlo a la fuerza porque la persona no se está dejando, pues ya como que la situación lo amerita, si me entiendes..., pero pues en el momento de ir ya a su casa a capturarlo no hay necesidad de maltratarlo en ese momento, no veo la necesidad de hacerle daño a una persona, así la persona sea como un violador y todas esas cosas”*

SUJETO 7: *“deberían limitarse a que solo tienen por decir así que capturarlos y llevarlos a dar algún testimonio o algo así, pero no me parece que deberían tomar la fuerza como algo primordial en estos casos”*

En esta representación se identifica que para estos estas personas deben ser tratadas como un ser humano, respetándosele todos sus derechos inalienables, principalmente el derecho de la vida. Es entonces como las personas que están generando situaciones de desorden y causando daño a la sociedad deben ser tratadas sin hacer uso de la violencia o de la

represión, aclarando que estas solo son toleradas siempre y cuando sea estrictamente necesario.

Por otra parte identificamos la siguiente representación con respecto a la tolerancia con el uso de la fuerza pública:

SUJETO 2: “claramente si a uno lo agreden pues uno tiene que responder, obvio es una medida de lo posible lo veo desde mi posición, si a mí un policía en un evento, en un concierto digamos me dice que no puedo entrar y me pone problema pues yo me sulfuro y alego y que tales pero hasta allí; ya cuando si el tipo me llega a tocar o yo llego a tocar al tipo entonces hay si puede haber una confrontación”

Aquí se puede identificar que este sujeto coloca como límite para la acción de la fuerza pública el salvaguardar los derechos de los ciudadanos.

Con respecto a la tolerancia al otro social que realiza protestas y asiste a marchas o manifestaciones, nos encontramos las siguientes representaciones:

SUJETO 2: “...porque por mas autoridad que sea pues tampoco se le pueden vulnerar los derechos a uno”

SUJETO 4: “la marcha de la ley 30, obviamente digamos que los universitarios y los jóvenes no estaban haciendo estragos y todo, pero de todas formas la policía los recluía, atentaban contra sus vidas sabiendo que estaban ejerciendo su derecho digamos a la protesta; entonces obviamente no estoy de acuerdo por el hecho que ellos quieran que obedezcan digamos que atenten contra ellos”

SUJETO 5: “las marchas por ejemplo no han..., las personas que están marchando son pacíficos, y en algún momento llegan estas personas a agredirlos sin ninguna razón, no es porque ellos hayan empezado la disputa....., claro que si la empezaran tampoco tendrían ningún derecho ni ningún...”

SUJETO 5 “la protesta que estuvo para lo de la Ley 30 en el pupitrado y cuando estaban en eso ellos estaban muy pacíficos ahí por la Univalle y llegaron los del ESMAD y les

empezaron a tirar los gases lacrimógenos y a pegarles y ellos no estaban haciendo nada...”

SUJETO 6: *“Por ejemplo las protestas son un medio para que la gente comunique sus ideales acerca de algo en lo que están en contra y si estos ideales tiene por ejemplo no están usando la fuerza, no tiene caso hacerle daño a otra persona...”*

SUJETO 6: *“(protestas) Las fuerzas militares no tienen que atentar contra este tipo de personas, usar la fuerza para callar la gente”*

SUJETO 6: *“En cierta forma, porque es que los policías también son personas y pues ellos también necesitan como una protección a ellos mismos, entonces yo creo que solamente el momento en que sea necesario utilizarla, y ya!.... Porque muchas veces ni siquiera se ha empezado un altercado de los mismos estudiantes y la policía ya está atacando con los gases lacrimógenos y cualquier otro tipo de instrumentos para aplacar a este tipo de personas y no me parece muy correcto. Ya cuando este tipo de protestas se salen del contexto y empiezan a generar inseguridad entre las mismas personas que están haciendo parte de esta, yo creo que sí debería controlarse o aplacarse”*

SUJETO 6: *“No me parece muy correcto que hagan ese tipo de cosas porque es que deberían si,.... Si las fuerzas militares están alrededor de la ciudad y están controlando una marcha y simplemente pueden acceder a este tipo de personas y tratar de encontrar un medio para calmarlas sin necesidad de violentar con toda esta gente”*

En estas representaciones se logra identificar tolerancia frente al asistente a protestas o marchas, al igual que una legitimación de las mismas; considerando al manifestante como un *otro social* que es justificado en su acción siempre y cuando esta sea pacífica. Razón por la que la represión y el uso de la fuerza no se consideran un medio viable para contener el orden dentro de una manifestación o situación de este tipo. Consecuente a esto encontramos que estos sujetos consideran que la fuerza pública debe buscar la forma de propiciar el dialogo, logrando así que la situación no se salga de control para impedir un desorden social mayor.

Por otra parte nos encontramos con la siguiente representación:

SUJETO 4: *“Pues obviamente es un choque muy fuerte porque se supone que la policía está como para proteger como para ayudar a los ciudadanos y protegerlos pero pues hay momentos en que eso no se cumple y es todo lo contrario entonces obviamente uno siente como una completa deslegitimación de la fuerza pública entonces como que ¡hijueputas! literalmente entonces obviamente uno cambia la manera en que uno piensa la policía o las fuerzas militares”*

La cual nos muestra que el momento en que el conflicto y el ejercer de la fuerza por parte del estado se dirige a la propia persona, se generan sentimientos de vulnerabilidad que hacen que el sujeto asuma la pérdida de la legitimidad del estado, al verse afectado, involucrado y violentado por el actuar de las instituciones estatales. Esta representación nos muestran que aunque como objeto fijo está la legitimidad del estado por conservar el equilibrio, este se ve matizado por la situación de ser violentado en mi persona por el estado, momento en el cual la fuerza del estado pierde toda legitimidad.

Vías de resolución del conflicto

A partir de esta categoría se busca indagar acerca de la percepción del sujeto con respecto a las formas en que se debe dar solución al conflicto, a la pérdida del orden social y el tratamiento al infractor de la ley. Esto se logró identificar gracias a preguntas tales como: *¿Está de acuerdo en que las personas que representan una amenaza para la sociedad sean dadas de baja?, ¿Está de acuerdo con que la policía utilice la fuerza con los jóvenes cuando estos no obedecen? y ¿Considera la inseguridad ciudadana se resuelve por la represión a las personas y grupos que la causan?*

Inicialmente nos encontramos con las siguientes representaciones al respecto:

SUJETO 1: *“antes hay que darle oportunidad de que dentro de otros ámbitos puedan expresarse libremente y así mismo evitar que causen problemas de inseguridad, ejemplo; programa de educación, programas de rehabilitación, programas de trabajo con la comunidad”*

SUJETO 1: *“lo ideal sería que una persona como estas tuviera una rehabilitación seria por parte del gobierno, por parte que los programas que el gobierno ofrece supuestamente para hacer útil a un ser así para la sociedad, pero todos sabemos que lo que hace una cárcel, lo que hace una correccional es simplemente fomentar más violencia porque no están dadas las condiciones para que esas personas se rehabiliten...”*

SUJETO 4: *“Hay otra manera de que la gente aprenda entre comillas... Como procesos de socialización y esas cosas”*

SUJETO 5: *“no se va a solucionar nada hasta que no se hable con estas minorías y en realidad no se llegue como a un consenso entre las partes”*

SUJETO 5: *“Si se debe hacer algo, trabajar en algo, vos sabes que yo trabajo en muchas cosas sociales acá en la universidad y en otras partes, me parece que esa es la mejor forma, no creo que la matanza, porque si vos lo matas va a tener un hermano, o va a tener un papá o algo así, entonces el problema no va a quedar ahí en ¡ay si lo matamos a él!, va a crecer”*

SUJETO 7: *“... que le den capacitaciones, porque el necesita cambiar y reflexionar... De hecho hay muchos casos donde niños drogadictos que han estado robando pueden salir adelante por medio de esas fundaciones que son las que los ayudan como a reflexionar y a darles una segunda oportunidad”*

SUJETO 4: *“por más de que fueran violadores o lo que sean y por lo que te digo que hay otros mecanismos además de los represivos o de los violentos en que la gente puede como cambiar su manera de pensar y así su manera de actuar”*

En estas representaciones se identifica una posición firme sobre el no uso la fuerza ni la violencia, ya que considera que debe resolverse la inseguridad ciudadana mediante el diálogo entre las partes o por medio de formación y capacitación. Se sugiere es que las personas que cometen algún acto delictivo y en especial los jóvenes sean internados y sometidos a programas educativos de rehabilitación, para así otorgar otra forma de vida ofreciéndoles mediante estos procedimientos la posibilidad de una resocialización, por lo cual la violencia civil debe ser combatida por medios no represivos, con educación,

reinserción social con la finalidad de prevenir problemas de inseguridad. En esta perspectiva, la represión ciudadana no es tolerable, ya que no permite el uso de programas de rehabilitación, trabajo comunitario y procesos de socialización.

Por otro lado, y en el mismo sentido, nos encontramos la siguiente representación frente a las cárceles, que ofrecen una posible resocialización:

SUJETO 2: “las cárceles claramente no están cumpliendo una buena función en cuanto al hacinamiento y en cuanto al objeto que es resocializar no”

En dicha representación se logra identificar que este sujeto defiende que la rehabilitación y reinserción que debería ofrecer las cárceles es nula y únicamente genera personas más violentas, a que realmente no hay un sistema que ofrezca las condiciones para que estas personas sean resocializadas efectivamente.

También nos encontramos con las siguientes representaciones frente al uso de la fuerza por parte de las instituciones estatales:

SUJETO 1: “Cuando la situación esté controlada... Que la policía no exagere el poder que tiene para controlar las personas, o sea llega un momento en que ya la situación está controlada, entonces allí ya deberían dejar y pues usar otro tipo de estrategia”

SUJETO 2: “En esos usos que son legítimos además porque el estado tiene el poder y el monopolio absoluto de las armas y de la fuerza y también en la cuestión de preservar el orden entonces simplemente en eso pero que la respuesta del estado sea justa que la represión sea proporcional de acuerdo a la revuelta que se esté manifestando”

SUJETO 2: “Entonces es necesario hacer una represión pero estableciendo los casos y tipologías”

SUJETO 2: “Eso fue lo que respondí ahora la pregunta primera, ahí es donde se tiene que ponderar, tiene que haber una justificación y ese derecho se llama una circunstancia de proporcionalidad, es decir; si a un policía lo atacan a bala el policía tiene que responder a bala, si un policía lo atacan con piedras palos y papas explosivas, el policía el policía tiene

que responder con bombas de aturdimiento con gases lacrimógenos y con balas de salva ya entonces hay se ve como un equilibrio en la respuesta del estado”

Estos sujetos consideran que el límite del uso de la violencia por parte de las fuerzas públicas está en el momento que se causa un mayor daño de que intenta reparar, aunque defienden que las fuerzas públicas deben responder con igual resistencia o mayor a la de los civiles para recuperar el control. Estos sujetos tienen una posición marcada al respecto de la supremacía del estado y la legitimidad de este para actuar, pero esto actuando esta actuación es consecuente con los daños o el desequilibrio ocasionado, lo que el SUJETO 2 en algún momento de la entrevista llama circunstancia de proporcionalidad.

Por otra parte están las siguientes representaciones:

SUJETO 1: *“hay situaciones donde la única forma de controlar a esta persona es haciéndole daño a ella o sino esta persona va a hacerle daño a muchísimas más, entonces, vuelvo a poner un ejemplo, si es una persona que tiene secuestrada a otra y si no cumplen lo que él quiere, va a asesinar a 10... Pues lastimosamente si no se puede controlar de buena forma pues sería la única forma de evitar una catástrofe, entonces pues no estoy de acuerdo, pero soy consciente de que hay momentos en los que es la única opción”*

SUJETO 3: *“Posiblemente lo que se tiene que prevenir es que uno tenga que matar a la persona pero hay casos especiales y específicos que digamos, donde está primando... donde se está viendo afectado el bien común, pues necesariamente tiene que primar. Y es una persona que está con un arma y puede estar disparando a cualquiera y se necesita o se tiene que llegar al caso de utilizar franco tiradores para frenar esa acción lo consideraría de pronto necesario”*

SUJETO 4: *“En el caso cuando las personas amenazan con la seguridad de los ciudadanos o sea con la vida de los ciudadanos obviamente la fuerza militar o la policía debe entrar digamos a defender o proteger a los ciudadanos o la sociedad civil digamos que está en medio siempre del conflicto y puede salir afectada*

SUJETO 4: *“pues si es posible digamos reprimir o defender a la población sin que esas personas mueran o salgan como muy maltratadas o afectadas o amenazadas pues*

obviamente lo ideal sería que se hiciera, eso pero pues si el caso ya es extremo y hay que acabar con la vida de la persona con tal de proteger la vida de otros pues que se haga pero no se me parece”

SUJETO 2: “...pero darlos de baja solamente si es necesario en los enfrentamientos en la acción del momento y que no sea algo sistemático en la busca de la litigación de los males a partir de la eliminación de los sujetos”

En dichas representaciones identificamos que estos sujetos toman una posición desde la cual actos que impliquen desequilibrio o desórdenes sociales y atenten contra los individuos deben ser contenidos o castigados y es aquí donde interviene el estado y sus instituciones, por lo cual consideran que dependiendo de la magnitud de los actos cometidos, estos deben ser juzgados o sancionados e incluso asesinados cuando sea necesario, ya que esto sería en relación con el daño causado por el acto cometido.

Así mismo nos encontramos las siguientes representaciones:

SUJETO 1: “No sé si vaya a escucharse muy feo creo que cualquier castigo sería poco para lo que se merece, entonces si estoy de acuerdo y si lo van a coger las llamadas limpiezas sociales estoy de acuerdo con que a un tipo de personas como estas le pueda suceder todo el daño que ellos han causado y creo que sería mínimo para lo que se merece”

SUJETO 3: “(limpiezas sociales) No usaría un servicio alterno al del estado porque sería restarle legitimidad al estado, igual la policía puede prestar estos servicios. Que el estado no contrate a otras entidades y las entidades lo hagan por sus medios, eso son cuestiones distintas y alternas, que no... digamos en cierto sentido, no desapruébo porque igual es alguien que le está haciendo mal a la sociedad pero tampoco lo apoyo”

SUJETO 6: “Por eso yo siempre, lo que son limpiezas sociales y pienso que de cierta forma están bien, porque cuando un ladrón te quiere robar a vos te amenaza con tu vida, y es decir, en cierta forma llega hasta matarte, entonces creo que una persona que la matan por hacer esto está muriendo en su ley”

SUJETO 6: *“Si, si porque un violador es una persona que atenta contra otra persona y lo hace sin su consentimiento entonces me parece que está perfectamente... O sea que perfectamente pueden hacer lo que quieran con él porque es un tipo de persona como no muy apta para la sociedad”*

SUJETO 6: *“creo que esta persona está muy consciente de lo que está atentando contra la vida de otra persona y que moriría en su ley prácticamente”*

SUJETO 7: *“En el caso de un violador.... eee si, como te dije era dependiendo del caso, y si uno se pone en el lugar de esa persona, un hombre que no respeta a una mujer no merece ni siquiera vivir, entonces en ese caso yo si estaría muy de acuerdo”*

En estas representaciones, se nos muestran que estos cuatro sujetos, consideran como bueno el hecho de las personas que representan una amenaza para la sociedad sean “dadas de baja⁹” o eliminados mediante la limpieza social. Esta representación tiene como respaldo una serie de acontecimientos históricos en la vida de los ciudadanos caleños, en la cual a partir de la década de los 80’s Cali vive en una oleada de violencia llamada violencia de limpieza social, en la cual el asesinato selectivo se convierte en una forma de mantener el orden social, lo que poco a poco comienza a ser visto como *bueno* por los ciudadanos caleños.

La violencia de limpieza social en Cali se convirtió desde esta época en un método de eliminar a delincuentes principalmente, por lo cual esto se convirtió en un procedimiento legitimado por buena parte de la sociedad. Por tanto, nos encontramos con que estos cuatro sujetos consideran que las personas que comenten algún acto delictivo conocen las consecuencias de sus actos, considerando como bueno el uso de la violencia de limpieza social.

Desde otra posición nos encontramos con las siguientes representaciones:

SUJETO 4: *“...al fin y al cabo no es un muerto más y así no se acaba con el problema ni se llega a una solución entonces me parece que eso es irrelevante “*

⁹ Dar de baja: Se entiende como un asesinato selectivo

SUJETO 4: *“pero igual no estaría de acuerdo con la limpieza social, pues no sé; creo que pueden haber otras maneras pues como de capturar esa gente, como que la policía patrulle más el barrio, o que se lleven no se a otras partes... pero hasta llegar al límite de acabar con las personas, no creo que sea como el mecanismo ideal, porque entonces sería como lo que te digo matar a una persona, un muerto más pero no se acaba el problema de la inseguridad”*

En dichas representaciones este sujeto considera que la limpieza social no es un camino efectivo para solucionar el conflicto de la inseguridad ciudadana, ya que esta acción solo acabaría con la vida de esta persona pero el conflicto que es la cuestión no ha sido intervenido, por lo cual no lo considera viable como medio de solución a dicha problemática social.

En esta categoría nos encontramos con ciertas representaciones firmes frente a la relevancia del respeto por la vida de los individuos, pero por otra parte nos encontramos con que el respeto por la vida de un *otro diferente* se convierte en situacional, por lo cual si se debe atender contra la vida de una persona es para salvaguardar otras vidas, es entonces como se permite vulnerar la misma en el caso de que se encuentren en riesgo muchas más vidas. En palabras de Žižek (1996: 312) esto es lo que se llamaría razón cínica, la cual “ya no es ingenua, pero es la paradoja de una falsa conciencia ilustrada: uno conoce la falsedad muy bien, tiene pleno conocimiento de un interés particular oculto tras una universalidad ideológica, pero aún no renuncia a ella ” por lo cual a pesar de conocer que se está atentando contra una vida, contra los derechos humanos de una persona, concibe esto ya que hay un beneficio, que es la contención del orden social.

CONCLUSIONES

A lo largo de las entrevistas nos encontramos con muchas representaciones compartidas entre los sujetos entrevistados, lo cual da cuenta del entramado histórico que estos sujetos comparten, lo que los lleva a interiorizar ciertos saberes como propios. Tal es el caso de la representación en la cual se considera que “represión no es un método efectivo para controlar la inseguridad ciudadana”, representación que se formó a partir de la selección de información ofrecida por el medio acerca de la inseguridad ciudadana, de los factores que intervienen y de las posibles formas de contenerla, así como también información sobre las represiones y sus consecuencias. Contando con esto, dicha información se asimila, se interpreta y finalmente se hace propia, construyendo así la representación final a partir de todos estos elementos.

Esta representación está presente en cuatro de los sujetos entrevistados, haciendo las veces de objetivación debido a que a lo largo del discurso de estos sujetos, esta es una característica “fija” que es enfrentada a la información suministrada continuamente a lo largo de la entrevista. Siendo entonces este un elemento primario que se va matizando a medida que se adicionan nuevos elementos o se presentan situaciones específicas.

Muy relacionada con la representación anterior, una representación presente es: “la violencia genera más violencia”; esta representación contiene elementos fijos de la representación anterior que se han aglutinado con información relacionada a la represión y al uso de la violencia, sus efectos y consecuencias. Podemos incluso atrevernos a afirmar que esta representación es posible debido a la interiorización de estos sujetos del entramado social en que se han desenvuelto a lo largo de su vida, en el cual desde la década de los ochenta, la ciudad de Cali se vio inmersa en la violencia de limpiezas sociales, las que en muchos casos han desencadenado grupos o actores que buscan una venganza después de un agravio, por esta razón podríamos atrevernos a afirmar que se da la representación de que *la violencia genera más violencia*.

Por esta misma línea nos encontramos con otra representación que está relacionada con el respeto y la protección a la vida como derecho; esta representación se ha construido a partir de la información compartida en la realidad social circundante, la cual ofrece como

elemento fijo de la representación la vida como derecho, el salvaguardar la vida y protegerla como una función del estado, lo cual se concibe como un saber común de la sociedad, ya que las leyes del estado colombiano así lo dictan. Gracias a ello se integran estos elementos como caracteres propios, siendo así como surgen representaciones comunes en los diferentes sujetos que se entrevistaron, debido a que estos poseen conocimientos compartidos inicialmente están establecidos desde las instituciones sociales.

Otra representación presente en la mayoría de las entrevistas está relacionada con el poder del estado, sus instituciones y la legitimidad de actuación que estos pilares tienen; lo cual se debe a los saberes transmitidos mediante representaciones sociales, que después de ser confrontados con diferentes informaciones y situaciones que han sido adoptadas como propias; las que terminan por convertirse en representaciones comunes que conciernen a los límites de actuación que tiene el estado o fuerza pública, en las que nos encontramos representaciones que nos indican, que el límite de actuación es el uso de la violencia y el atentar contra la vida de las personas. Estas representaciones están ancladas a objetos fijos que ofrecen una red de significados que permiten abordar dichas representaciones como una realidad social.

Con respecto a las representaciones relacionadas con la función del estado de mantener el equilibrio y el orden y dado que la mayoría de las personas coinciden en que el uso de la violencia o el atentar contra la vida no es la forma adecuada de proceder, nos encontramos con representaciones como: “La fuerza pública debe tomar medidas educativas para recuperar y mantener el orden”, la cual es una representación que se encuentra en función de salvaguardar los derechos de las personas, y ofrecer un método efectivo para contener el orden y el equilibrio social. Otra representación está representada en la expresión: “Hay instituciones y mecanismos para contener y castigar actos que atentan contra el orden y el equilibrio”, la cual está en función de la legitimidad del estado para controlar la los desequilibrios sociales en tanto su función es mantener el orden. Dicha representaciones cumplen con una función integradora que le permite a los sujetos comprender su medio social y orientarse dentro de él.

Las representaciones anteriormente mencionadas tienen un punto de quiebre o de contradicción en las entrevistas, estas enfatizan en lo que es socialmente aceptado como

bueno y lo que se espera que las personas compartan como código social. Las contradicciones a estas representaciones surgen en el momento en que los sujetos ven su seguridad e integridad física o moral involucrada en una situación en la que puede ser vulnerada, en este momento las representaciones se ven enfrentadas a nuevas informaciones y situaciones que matizan la representación, matizando así los elementos fijos de estas, modificando la connotación de la representación inicial. Dichas representaciones contradictorias se dan en un mismo sujeto, tal como se evidencio en el *sujeto 1*, *el sujeto 3* y *el sujeto 4*.

Es así como encontramos representaciones contradictorias a las iniciales, tales como: “en casos en que el bien común se vea afectado, es posible atentar contra la vida”, “Cuando las personas que amenazan la sociedad ponen en riesgo a otras personas o las afectan, se puede atentar contra su vida”. Tales representaciones se contradicen con representaciones anteriores en los mismos sujetos, entonces lo ocurrido aquí es una asimilación de las nuevas informaciones vertidas por el medio, las cuales han sido interpretadas subjetivamente, lo que dio paso a la elaboración de nuevas representaciones, incidiendo así en la visión de la realidad que inicialmente parte de un mismo trasfondo de representaciones sociales.

En estas representaciones contradictorias un elemento notorio es la aceptación de las llamadas limpiezas sociales como un medio para recuperar el equilibrio social, lo cual es producto de la historia de la violencia de limpieza social en Colombia, lo cual inicialmente comenzó como un asesinato selectivo de identidades estigmatizadas socialmente, con la finalidad de limpiar la sociedad y de mantener el equilibrio.

En Cali las limpiezas sociales tienen su auge desde los años ochenta, en donde este tipo de violencia se vuelve cotidiana no solo en los barrios marginales, sino también en los medios de comunicación, ya que tras la acción violenta estaba la acción simbólica mediante la cual los victimarios daban a conocer a la sociedad el motivo por el cual asesinaban a estas personas; lo cual condujo a que la ciudadanía legitimara el uso de las limpiezas sociales, ya que generaba un beneficio común, que era la eliminación de los delincuentes, drogadictos, vagabundos, entre otras identidades estigmatizadas. La violencia de limpieza social en Cali es un determinante histórico en la memoria de los ciudadanos que vivieron esta oleada de violencia, ya que las limpiezas sociales se daban por varios grupos llamados Escuadrones

de la Muerte, tales como el M.A.S¹⁰, el Justiciero implacable, Escuadrón de venganza Apache, Escuadrón Amapola, entre otros escuadrones y actores individuales, lo cual convirtió este tipo de violencia en cotidiana.

Para lo que va corrido del año 2013, en la Ciudad de Cali la violencia de limpieza social no está operando bajo escuadrones de la muerte, parece ser que sus actores son actores individuales o sicarios; lo cierto es que desde los años 80, la violencia de limpieza social ha tenido una paulatina aceptación y legitimación del acto violento por parte de los ciudadanos, ya que surgen diferentes sentidos y justificaciones en torno a la finalidad que tienen las limpiezas sociales, que se entiende como la forma de contener el orden social.

Gracias a este entramado histórico que se ha desarrollado en Cali desde la década de los 80's es posible que en nuestros sujetos nos encontremos con representaciones que dan pie a la contradicción en su discurso, ya que se encuentran en una encrucijada entre lo que se denomina *correcto* y sus representaciones de salvaguardar la vida como derecho y función del estado, lo cual está legitimado y es lo que se espera socialmente; confrontado con lo que los sujetos han construido a partir de la historicidad de la sociedad en la que se han desenvuelto durante años, la cual les ha transmitido cierta aceptación por la violencia de limpieza social como una forma de mantener el equilibrio y el orden social.

Por otra parte, un caso particular fue una entrevista en la cual el sujeto no presenta representaciones contradictorias en su discurso, aclarando que en el discurso de este sujeto el objeto fijo presente es “el dar de baja a quienes representan una amenaza para la sociedad”, esto le lleva a construir representaciones como: “Las personas que representan una amenaza para la sociedad son conscientes de lo que hacen y de las consecuencias que esto acarrea”, representación que atribuye que socialmente está instituido que quienes representan una amenaza para la sociedad serán dados de baja, lo que para este sujeto es visto como un conocimiento socialmente compartido, esto se puede atribuir a la historia de la violencia de limpieza social en Cali, desde donde este sujeto apropia que ciertos actos delictivos o ciertas identidades estigmatizadas gracias a un saber común socialmente establecido, conocen las consecuencias de sus actos, las cuales usualmente pueden desencadenar en la violencia de limpieza social. En este caso particular se observa que para

¹⁰ Muerte a Secuestradores

este sujeto prima su interpretación subjetiva sobre las representaciones sociales instituidas, no lo que se considera socialmente correcto o se pueda esperar de él socialmente.

Partiendo de los resultados obtenidos en la presente investigación se logró vislumbrar las representaciones dominantes en las personas entrevistadas, donde se identificó baja tolerancia hacia un *otro social* identificado como: aquellos que generan violencia y desorden social, los manifestantes o protestantes, los jóvenes, los violadores y los ladrones, ya que estas personas comparten como característica común; el ser generadores de violencia y atentar contra la integridad de otras persona; siendo entonces el determinante de este *otro social* el generar conflicto y desorden social.

Es entonces como debido a la actual falta de tolerancia de ese *otro social* que es considerado como ajeno y diferente, que nos encontramos inmersos en una legitimación del uso de la fuerza y la violencia por parte tanto del *Estado* como de *particulares*. Esto con la finalidad de recuperar el orden social establecido y mantener una homogeneidad social de los sujetos, alejándolos de la particularidad y la diferencia que agrada las representaciones socialmente compartidas. Razón por la que la solución más viable al conflicto con el *otro social*, es la eliminación o exclusión del mismo, ya que son estos el punto de choque social; ya sea con sus identidades estigmatizadas o por sus acciones que generan violencia o desorden social.

Por tanto, me resulta oportuno mencionar que educar al sujeto en tolerancia y resolución de conflictos, desde etapas tempranas, podría convertirse en un factor protector que muy probablemente en etapas posteriores del desarrollo evolutivo del sujeto, lograra prevenir eventualidades de tipo discriminatorio y excluyente, que puedan terminar en la aceptación del uso de la fuerza y la violencia frente a estas identidades estigmatizadas, debido a que dichas manifestaciones expresan y posibilitan algunos indicadores de malestar psicológico que afectan la salud mental y estabilidad de los sujetos.

Por lo que intervenir sobre la percepción del sujeto y de la comunidad promoviendo prácticas y alternativas democráticas para la construcción de un consenso de realidad social, de inclusión desde la perspectiva de aceptación del *otro*, ayudaría a la desintegración de prejuicios y estigmatizaciones que son nocivos y que interfieren en la sana convivencia y

la cohesión social, lo que probablemente prevendrá reacciones desfavorables individuales y colectivas, en situaciones sociales asociadas al quebrantamiento del orden y el equilibrio social.

RECOMENDACIONES

A partir de lo obtenido en esta investigación es pertinente recomendar para futuras investigaciones ampliar la muestra de investigación incluyendo personas de cualquier grupo etario, con diferentes niveles de escolaridad y de distintos estratos socioeconómicos, con la finalidad tener una mayor documentación e información lo cual puede dar pie a nuevos hallazgos.

De igual forma, se debe tener en cuenta la importancia de la investigación en disciplinas como la psicología, por lo que es vital ahondar en investigaciones de este tipo desde nuestra disciplina, ya que nosotros como psicólogos podemos proponer programas o planes de intervención que generen un impacto social e individual contundente.

REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

- Alvarez Bermudez, J. (2002) *El estudio de las creencia, salud y enfermedad: análisis psicossocial*. Trillas. Mexico
- Cabral Gontijo, D; Pena Pereira O.(2012) *Direito à Vida sem Tortura: direitos humanos para humanos direitos?.* Psicologia Política Vol. 12. Associação brasileira de psicologia política. Brasil
- Camacho, A; Guzmán, A, (1990). “*Colombia Sociedad y Violencia*”. *Colección Ciudad y Democracia*. Ediciones Foro Nacional. Bogotá
- Cuartas, J; Puchana, R; Sarria, C; (1999) *Representacion social que tienen los habitantes del sector del Calvario con respecto al fenómeno de la limpieza social*. Proyecto de investigación. Universidad de Valle
- González Rey, F (2000) Una reflexión epistemológica acerca del desarrollo de la investigación cualitativa en psicología
- Hall, S., (1997) *Representation: Cultural Representations and Signifying Practices*. Cap. 1, PP. 13-74. Sage Publications, London
- Ibáñez, T. (1988) *Ideologías de la Vida Cotidiana. Psicología de las representaciones*. Sendai Ediciones. Barcelona
- Montoya Duque, G; Velasco E, (1990) *La Violencia de Limpieza Social en Cali*. Tesis de Grado. Cali
- Mori, V. D; Gonzalez Rey, (2010) *Las representaciones sociales como proceso subjetivo: un estudio de caso de hipertensión*. Cs Cali
- Salazar, A (1993) *No nacimos pa’ Semilla*. CINEP. Bogotá
- Sarria, C (2002) *La violencia de limpieza social, una aproximación al fenómeno y su relación con el conflicto social en Colombia*. Revista Prospectiva. Universidad del Valle
- Vanegas Muñoz, G (1998) *Cali tras el rostro oculto de las violencias*. Instituto Cisalva. Universidad del Valle
- Zizek, S (1996) Como Max Inventou o Sintoma. Em Slavoj Zizek (org.), *Um mapa da ideologia*. (Veira Ribeiro trad.). Rio de Janeiro: Contraponto.
- <http://www.altillo.com/examenes/uba/psicologia/psicosoc/psicosoc2010resjo delet.asp>

LISTADO DE ANEXOS

GUIA ENTREVISTA

ENTREVISTA PROYECTO DE GRADO

Edad:

Universidad:

Carrera:

Semestre:

Ciudad de proveniencia:

Ciudad de residencia:

Email:

1. *¿Considera la inseguridad ciudadana se resuelve por la represión a las personas y grupos que la causan?*
2. *¿En qué casos le parece legítimo el uso de la fuerza por parte de agentes del Estado (policías, militares, etc.)?*
3. *¿Está de acuerdo con que la policía utilice la fuerza con los jóvenes cuando estos no obedecen?*
4. *¿Está de acuerdo en que las personas que representan una amenaza para la sociedad sean dadas de baja?*
5. *¿Los civiles deben portar armas? ¿En qué casos la deben utilizar?*
6. *En el caso de un violador ¿Está usted de acuerdo con que las fuerzas militares y policía usen a fuerza para capturarlo o que este sea víctima de las llamadas "limpiezas sociales"?*
7. *Si fuera usted y su barrio víctima de un delincuente peligroso, drogadicto y ladrón que tiene a su barrio asolado hace unos meses, robando así la tranquilidad de todos sus habitantes, teniendo en cuenta que siempre que capturan a este joven lo dejan en libertad a los pocos meses o se escapa de la correccional por ser menor de edad, y que ha agredido físicamente a muchos de*

los habitantes del barrio. ¿Estaría usted de acuerdo con la limpieza social en este caso?

8. *Usted en algún momento se ha sentido violentado por agentes del estado (fuerzas militares y policía)? ¿Alguna persona cercana a usted ha sido agredida de esta forma?*

ENTREVISTAS TRANSCRITAS

SUJETO 1: ENTREVISTA PROYECTO DE GRADO

Edad: 29

Universidad: Icesi

Carrera: Diseño de medios interactivos

Semestre: Primero

Ciudad de proveniencia: Cali

Ciudad de residencia: Cali

9. *¿Consideras la inseguridad ciudadana se resuelve por la represión a las personas y grupos que la causan?*

- No

10. *¿Por qué?*

- Porque creo que antes hay que darle oportunidad de que dentro de otros ámbitos puedan expresarse libremente y así mismo evitar que causen problemas de inseguridad, ejemplo; programa de educación, programas de rehabilitación, programas de trabajo con la comunidad

11. *¿En qué casos le parece legítimo el uso de la fuerza por parte de agentes del Estado (policías, militares, etc.)?*

- En los casos que sea estrictamente necesario, ejemplo motines, actos de vandalismo contra entidades públicas o contra bienes públicos, o cuando estos grupos que causan inseguridad se quieran apoderar por vías no pacíficas de ciertos... estados por ejemplo, cerrar vías a la fuerza, yo creo que en esos casos la policía debería actuar de esta forma.

12. *¿Está de acuerdo con que la policía utilice la fuerza con los jóvenes cuando estos no obedecen?*

- Igual que en la respuesta anterior, siempre y cuando sea la única forma de controlarlo, sé que quizá violencia genere más violencia, pero hay momentos en que es necesario dentro de una forma controlada hacer que las personas caigan en cuenta o se dobleguen, vuelvo y digo, en caso de motines y todo eso, que sean jóvenes o no, no cambia mucho porque el hecho de que una persona sea joven o sea menor de edad no quiere decir que no pueda ser violento, entonces yo estoy de acuerdo

13. ¿Pero entonces hasta qué punto estás de acuerdo con que utilicen la fuerza? ¿en qué punto dirías no más?

- ¿En qué punto diría no más? Cuando la situación este controlada... Que la policía no exagere el poder que tiene para controlar las personas, o sea llega un momento en que ya la situación está controlada, entonces allí ya deberían dejar y pues usar otro tipo de estrategia

14. Bueno, dado el punto de que no halla forma de que mediante el uso de un determinado nivel de fuerza controlen la situación, ¿Hasta qué punto crees que podrían llegar estas fuerzas estatales para recuperar el orden?

- Demos por hecho que la situación está fuera de control y que las personas que están actuando en contra del estado, en contra de la fuerza pública están atacando a... como te decía anteriormente un bien público o a la sociedad porque van a robar o como está pasando ahorita en el cauca que quieren apoderarse de cierta forma del territorio, entonces la policía debe ofrecer una fuerza o una actitud resistiva a ellos pero siempre y cuando puedan controlar la situación, no que con su forma de actuar vayan a dejarse pasar por encima o tampoco a causar más daño del que ya se ha hecho, o sea, o que creo es que la policía debe usar la fuerza pública al punto de poder controlar la situación, si las otras personas están ejerciendo mucha fuerza en contra de ellos, pues ellos también deben hacer lo mismo, lastimosamente en esa situaciones por las buenas no van a conseguir nada porque las otras personas no van a querer dialogo y todo eso... siempre y cuando no haya momento para el dialogo hay que tomar el orden por cualquier condición

15. *¿Está de acuerdo en que las personas que representan una amenaza para la sociedad sean dadas de baja?*

- Mmmm... no estoy de acuerdo, o sea lastimosamente la violencia lleva a más violencia, que hay momentos donde

No estoy de acuerdo que en situaciones como las que estamos planteando tengan que haber muertos, porque como te decía anteriormente la violencia genera más violencia, pero lastimosamente hay situaciones donde la única forma de controlar a esta persona es haciéndole daño a ella o sino esta persona va a hacerle daño a muchísimas más, entonces, vuelvo a poner un ejemplo, si es una persona que tiene secuestrada a otra y si no cumplen lo que él quiere, va a asesinar a 10... Pues lastimosamente si no se puede controlar de buena forma pues sería la única forma de evitar una catástrofe, entonces pues no estoy de acuerdo, pero soy consciente de que hay momentos en los que es la única opción

16. *Entonces, ¿en casos como esos de qué forma crees que deba llevarse a cabo dicho procedimiento?*

- Vuelvo y pues así se escuche repetitivo, el caso anterior donde puse el ejemplo de un secuestro, creo que sería en estos casos donde prevalece más la vida de muchas otras personas que la vida de una persona, en este caso el delincuente, entonces pues en esos momentos deberían aplicar un procedimiento así, ojala no fuera el caso, ojala se pudiera arreglar por las buenas, pero lastimosamente van a haber casos en los que esto no es posible

17. *¿Los civiles deben portar armas? ¿En qué casos la deben utilizar?*

- ¡No!, en ningún caso... Creo que las armas deberían portarlas las personas que las deberían usar en mejor forma, en este caso, la fuerza pública aunque sabemos que ellos también cometen errores y por la corrupción que hay la usan de mala forma, pero pues en un ámbito ideal, no, no estoy de acuerdo.

18. En el caso de un violador ¿Está usted de acuerdo con que las fuerzas militares y policía usen a fuerza para capturarlo o que este sea víctima de las llamadas “limpiezas sociales”?

- Estoy muy, muy en desacuerdo y es algo que me indigna mucho, la violencia contra la mujer, la violencia intrafamiliar, y lo que más rabia me da es los casos donde son atacados niños sexualmente, entonces yo creo que una persona como estas sea violador de mujeres, niños o de cualquier tipo de persona, no sé si vaya a escucharse muy feo creo que cualquier castigo sería poco para lo que se merece, entonces si estoy de acuerdo y si lo van a coger las llamadas limpiezas sociales estoy de acuerdo con que a un tipo de personas como estas le pueda suceder todo el daño que ellos han causado y creo que sería mínimo para lo que se merece

19. Si fuera usted y su barrio víctima de un delincuente peligroso, drogadicto y ladrón que tiene a su barrio asolado hace unos meses, robando así la tranquilidad de todos sus habitantes, teniendo en cuenta que siempre que capturan a este joven lo dejan en libertad a los pocos meses o se escapa de la correccional por ser menor de edad, y que ha agredido físicamente a muchos de los habitantes del barrio. ¿Estaría usted de acuerdo con la limpieza social en este caso?

- Sé que es muy difícil pensar de otra forma, lo ideal sería que una persona como estas tuviera una rehabilitación seria por parte del gobierno, por parte que los programas que el gobierno ofrece supuestamente para hacer útil a un ser así para la sociedad, pero todos sabemos que lo que hace una cárcel, lo que hace una correccional es simplemente fomentar más violencia porque no están dadas las condiciones para que esas personas se rehabiliten...

Y si una de estas personas que ha hecho daño anteriormente se va a escapar y va a seguir haciendo daño, de alguna forma hay que parar esa reacción en cadena, entonces pues... No soy quien para juzgar si una persona merece vivir o no, pero sí creo que hay personas que tienen más derecho que otras a vivir

20. ¿Usted en algún momento se ha sentido violentado por agentes del estado (fuerzas militares y policía)? ¿Alguna persona cercana a usted ha sido agredida de esta forma?

- No

Alguna persona cercana a usted ha sido agredida de esta forma

- Si

Nos podrías contar

- En un partido de futbol a un primo mío lo agredieron porque simplemente pues se presentó una gresca al salir del estadio y aunque el reacciono de forma altanera, sé que no lo estaba haciendo en contra de ellos, pero de la misma forma lo agredieron, pero vuelvo y te digo, son situaciones en las que la fuerza pública es muy poca comparada con la otra parte, entonces ellos reaccionan más por protegerse ellos mismos que por controlar la situación, porque lastimosamente en estos momentos en los que las barras bravas y los partidos de futbol se convierten en batallas se ve la diferencia entre la gran cantidad de gente que quiere hacer daño y los poquitos que quieren controlarlo, entonces pues si lo viví.

¿Podrías ser más específico en decirme la forma en que fue agredido?

- Ahh pues le pegaron un bolillazo,... Pues era la forma de ellos controlar la situación pero de esa forma lo agredieron, por lo que le digo, porque él se portó de cierta forma altanero en general, no era quizá la forma de reaccionar de ellos, porque sé que habían personas haciendo más daño que mi primo, pero fue la forma de reaccionar el momento, entonces pues esa fue la forma en que lo agredieron

Entonces qué piensas en sí de esa situación

- Obvio en ese momento porque fue una persona cercana a mí, me sentí muy ofuscado y quise pensar que estaban abusando de la autoridad que de cierta

forma se les da, porque creo que mi primo no merecía el golpe, porque como te digo a pesar de que si se portó altanero e ningún momento quiso agredirlos a ellos, en cambio hay otras personas que si lo estaban haciendo pero ellos no reaccionaron de la misma forma, pero ahorita viéndolo desde un punto de vista más neutro y sin el calor del momento pues que genera violencia creo que fue una simple reacción al momento que se estaba presentando y la forma de ellos defenderse.

Bueno muchísimas gracias por tu colaboración, eso es todo.

SUJETO 2: ENTREVISTA PROYECTO DE GRADO

Edad: 20

Universidad: Icesi

Carrera: Sociología y Ciencia política

Semestre: Noveno

Ciudad de proveniencia: Cali

Ciudad de residencia: Cali

1. *¿Consideras la inseguridad ciudadana se resuelve por la represión a las personas y grupos que la causan?*

- No, la seguridad ciudadana es un compromiso en el cual tiene que haber un articulación entre estamento gubernamental, llámese alcaldía llámese presidencia, llámese gobierno o gobernación, las fuerzas públicas sea la policía o sean las fuerzas armadas y los ciudadanos. Ya no simplemente la represión del estado mediante la fuerza, sino que es un compromiso en el cual la seguridad tiene que ser muy importante pero más allá de la represión o de una especie de plan óptico, sino que sea un compromiso y una cuestión cívico-ciudadana y cultural, porque la protección de los valores pues son más efectivos que la represión, porque la represión en cualquier momento puede estallar; mientras que los valores ya hay como una especie de continuo en el que se esperan ciertas respuestas o ciertas acciones de la ciudadanía. Y en cuanto a la entidad de delincuente pues eso ya es una cuestión más allá de represión, va más allá de la represión que la simple policía

2. *¿En qué casos entonces te parecen legítimos el uso de la fuerza por parte de los agentes del estado?*

- Cuando en ciertos momentos y en ciertas circunstancias el orden se altera, pero no de cualquier forma, sino que una alteración del orden en cuanto a la

destrucción de la propiedad o de los espacios ya sean públicos o privados, es decir; si hay un enfrentamiento, una manifestación que termine en un enfrentamiento de piedras palos lo que comúnmente se conoce como un tropel, ahí para el establecimiento del orden y de la autoridad es necesario que haya una represión. Claramente en la medida de lo posible que sea equiparable, paralela a lo que los manifestantes están haciendo, no se puede reprimir una manifestación estudiantil con la que se lanzan papas explosivas con ráfagas de metralleta entonces, hay que ser muy proporcionales en cuanto a la respuesta del estado

En esos usos que son legítimos además porque el estado tiene el poder y el monopolio absoluto de las armas y de la fuerza y también en la cuestión de preservar el orden entonces simplemente en eso pero que la respuesta del estado sea justa que la represión sea proporcional de acuerdo a la revuelta que se esté manifestando

3. *¿Entonces tú estás de acuerdo con que la policía utilice la fuerza con los jóvenes cuando estos no obedezcan?*

- Pero obedecer en qué sentido?...Porque puede no obedecer quitándose de la calle por ejemplo, puede no obedecer cuando le dicen que deje de encender a piedra una estación, o sea no está obedeciendo, pero claramente uno si afecta contra la propiedad pública el cual está boleándole piedra y quebrando vidrios en una estación, mientras que el otro simplemente está parado en una calle impidiendo el tráfico, que no hay ningún daño, ni ninguna lesión a las cuestiones públicas y a las cuestiones privadas. Entonces es necesario hacer una represión pero estableciendo los casos y tipologías no que porque salen 4 o 5 sujetos a marchar en una manifestación hayan cuatro mil agentes del ESMAD dispuestos a bolearles garrote a todo lo que ve. Si esos 4 tipos están boleándole a un edificio público o privado o quemando buses llantas o lo que sea , pues hay ya si se necesita pero eso es cuando allá una acción primero de los jóvenes y la represión trae como consecuencia la reacción, mas no tirar golpe por tirar golpe, porque eso pone en sobre aviso al policía.

4. *¿Consideras que los civiles deban portar armas?*

- No, porque desde el estamento el estamento es el único que puede y tiene la potestad de tener armas y entonces las armas dan una fuerza y un poder legítimo, entonces esa es la fuerza y el poder legítimo que tiene el estado. Claro está Colombia es un caso diferente en el cual hay muchos grupos al margen de la ley que tienen armas, entonces ahí es donde la legitimidad del estado se pone en duda sin embargo el monopolio legítimo, es decir; el concepto que todos tenemos, es que el estado los tenga las fuerzas armadas y los policías, los civiles que tienen armas son porque están en préstamo se podría decir así, de unas armas del estado que son de uso de ellos, o sea se saca su registro se saca su salvo conducto y su porte legal de armas pero son armas del estado y no son de distribución masiva

5. *¿Estás de acuerdo con que las personas que representen una amenaza para la sociedad sean dadas de baja?*

- Pues yo no creo que el estado legalmente legítimamente pueda matar el procedimiento de la vida de sus sujetos, o sea para eso existe la constitución y el derecho principal en la constitución es el derecho a la vida y a la dignidad humana, entonces por el mero hecho de no seguir las reglas o de estar con otro sistema de valores completamente diferentes... no pueda,... sería absurdo que mataran a cuanto contra vertiente de la orden existiera; sin embargo es claro que hay enfrentamientos que hay momentos donde se tienen que dar tiroteos y cuestiones así pero que sea el fin último que un ladrón de menor cuantía que roba una cicla y sale a correr, y que los policías lo cogen pues matarlo no sería la solución sería como otro proceso diferente, no sé si las cárceles porque las cárceles claramente no están cumpliendo una buena función en cuanto al hacinamiento y en cuanto al objeto que es resocializar no, pero darlos de baja solamente si es necesario en los enfrentamientos en la acción del momento y que no sea algo sistemático en la busca de la litigación de los males a partir de la eliminación de los sujetos

6. *¿En el caso de un violador estás de acuerdo con que las fuerzas militares y la policía usen la fuerza para capturarlo o que este sea víctima de las llamadas limpiezas sociales?*

- Pues al hablar de limpieza social nos estaríamos devolviendo más o menos a unos 150 años en la historia y la concepción del pensamiento, que es lo limpio y que es lo puro. Hace 50 años lo limpio era los hombres blancos con propiedades metrosexuales, entonces hay que establecer eso en cuanto al violador: el violador se puede establecer como una especie de enfermo, claramente eso es un tipo que si no puede llegar a ser muy racional en cuanto a su tácticas y en cuanto a sus maneras de proceder pues está influido a una presión y bajo un descontrol de sus pasiones carnales entonces pues sería, matarlo no creo que sería la solución, sino hacerle un tratamiento como si fuera un enfermo claramente, hay tipos de enfermos: hay el enfermo que su enfermedad él solo, o está el enfermo que es un enfermo social que sería este tipo de gente el psicópata el perverso el sociópata que tienen su estado supremamente alterado y que no se responde la misma lógica que se responde a la mayoría de los sujetos y que matarlo es como reproducir más violencia más que intentar acabar o mitigar estos fenómenos como la violación o como el hurto o el sicariato.

7. *¿Si fuera usted víctima de un delincuente peligroso drogadicto y ladrón que tiene su barrio solado hace algunos meses robando así la tranquilidad de todos sus habitantes teniendo en cuenta que siempre que capturan a este joven lo dejan en libertad a los pocos meses o se escapa de la correccional por ser menor de edad y que ha agredido físicamente a muchos de los habitantes del barrio estaría usted de acuerdo con la limpieza social en este caso?*

- Ahí hay un caso en el cual las instituciones, pues... hay un caso en el cual las instituciones no están cumpliendo con su deber. La policía los está dejando libe, y el tipo de vuela de la correccional entonces más que un problema, el sujeto es un problema de la institución claramente no eximamos al sujeto el sujeto es un tipo supremamente peligroso que tiene valores trastornados que tiene motivaciones diferentes al actual, pero no se

podría establecer que es solo culpa del sujeto porque entonces ahí instituciones entrarían a decir que son lo más íntegro y lo mejor que hay. Tanto como dar de baja no, pues que se conforme un grupo y ahuyentar al tipo del barrio, porque replicar la violencia solamente genera más violencia y como esta visto en el ejemplo que usted plantea no hay una eficacia a las instituciones sociales ni políticas en cuanto no pueden hacer nada, si el tipo se vuela o que los policías no lo pueden tener esposado ni nada de eso, entonces primero hay que tener en cuenta que el sujeto es producto de sus circunstancias también como solución inmediata de la comunidad desplazarlo como sea como fueran las circunstancias si no se puede pues institucionalmente pues por otras vías desplazarlos de la comunidad y no darlo de baja, porque ahí se reproduce como he dicho la violencia y si se mata uno, entonces se mata otro y llega otro y otro, entonces al final se va a tener una comunidad psicópata y no sería bien,... Sino que la cuestión de las instituciones tienen que ser fuertes, tienen que tener una presencia más formal más estructurada que no sea que cualquier tipo que se vuela que le pase por encima a las leyes y a las normas sin que nadie pueda hacer nada, porque entonces no sería un estado anárquico en el cual todo el mundo hiciera lo que se le da la gana sin una orden ni un establecimiento... Pero respondiendo la pregunta de matar, de limpieza social, de eso no, desplazarlo sea por la fuerza sin necesidad de matarlo, ósea desplazarlo hasta el punto en que ya no afecte a la comunidad

8. *¿En algún momento usted se ha sentido violentado por agentes del estado?*

- ¿Con agentes del estado nos referimos a la policía?

Fuerzas militares

- Fuerza militar y policía, indudablemente creo que todos en algún momento directa o indirectamente nos hemos sentido violentados por el estado, sin embargo; desde mi interés personal nunca he recibido un bolillazo, ni un cachazo, ni una amenaza de que me van a llevar a una estación de policía, ni nada de eso desde mi posición personal, claramente si he visto como hay

ultrajes y evidentemente también he tenido enfrentamientos en eventos públicos en el cual la policía no deja pasar cierto número de personas, que friegan cuando van niños y todas estas cuestiones, pero pues es algo que son tensiones cotidianas entre la autoridad y los individuos por decirlo así,.. que siempre lo va a haber sea padres con hijos, profesores con estudiantes, jefes con trabajadores; entonces ahí si fue como una fuerza que está allí, todavía la valoración que yo tengo personal es respetable y es un símbolo de autoridad, claramente en otras instancias de la sociedad no se dan, como gente que se enciende a piedra a chuzo a lo que tenga en la mano con los policías entonces para responder la pregunta directa no me he sentido ultrajado sin embargo si ha habido he visto ultrajar a otras personas yo he tenido tensiones y roces con agentes del estado

9. *En esos momentos cuando has tenido esas tenciones cuando has estado involucrado en esta serie de movimientos. ¿cómo te has sentido realmente ante este ejercer de la autoridad?*

- Yo digo que ahí es lo interesante de la autoridad, que es una burocratización, una experimentación tal, de que así uno le quiera romper la cara al policía el simplemente está haciendo cumplir las órdenes que otro dicta más arriba y ese otro está haciendo cumplir las órdenes de otro y ese otro está haciendo cumplir las órdenes de una institución y de una constitución por decirlo así de una carta formal. Entonces pues obviamente uno se siente como constreñido en cuanto a que no puede expresar, la personificación de la autoridad es el policía, pero ese también es un ser humano igual que uno ese es su trabajo y seria desde mi posición un poco ilógico como achacarle toda la culpa al estado, sin embargo y claramente eso se pasa,... si uno tiene poder si uno tiene autoridad puede ejercerla hasta extralimitarse

¿Y en esos momentos que piensas de eso?

- Lo que te estoy diciendo... no empiezo a describir la situación y no serviría como encenderse contra el tipo, porque eso es parte de la institución y de

una organización y de una instrumentación que ya está establecida y que bien que mal todos hemos aceptado

Entonces en el momento en que ellos se pasan de la autoridad, abusan de la autoridad que tienen del poder que tiene con los civiles bajo tu punto de vista no debería incidir en irse en contra de el

- No, tampoco estoy diciendo eso, pues claramente si a uno lo agreden pues uno tiene que responder, obvio es una medida de lo posible lo veo desde mi posición, si a mí un policía en un evento, en un concierto digamos me dice que no puedo entrar y me pone problema pues yo me sulfuro y alego y que tales pero hasta allí; ya cuando si el tipo me llega a tocar o yo llego a tocar al tipo entonces hay si puede haber una confrontación, porque por mas autoridad que sea pues tampoco se le pueden vulnerar los derechos a uno; entonces hay que respetarla si en la medida que se pase la línea del respeto ahí si las cosas cambian, ahí si es un poco menos institucionalizado menos formal menos organizada y ya va como un poco más a un estado natural, así como en el que nos damos y nos damos, entonces tampoco dejarse porque por mas policía que sea uno tiene derechos y él también se está rigiendo a esos derechos y yo también estoy regido a los mismos derechos, entonces tampoco que el venga a hacer lo que él quiera con uno ni más faltaba

10. *¿Conoces alguna persona cercana que haya sido violentada por agentes del estado pero que a tu opinión no haya sido la forma correcta de intervenir de parte de ellos?*

- Si, un caso en la esquina de la casa en donde yo vivo un muchacho que cuidaba carros, pues estableció una pelea con otro señor, el muchacho es negro y el señor es un poco más adulto y le metió un rocaso en una oreja y se la estallo. Entonces en esas fue pasando la policía, llego lo tiro al suelo lo encendieron a patadas y con el bolillo lo intentaban ahogar.

A mí me parece que con el mero control de esa situación de la policía hacia a este muchacho ya estaba hecho, sin embargo; pues abusaron pegándole, encendiéndolo a patadas y pues esposándolo y llevándolo a una estación de

policía; y el otro señor pues no le paso nada. Entonces pues ahí me imagino que se puede enfocar como un acto racista porque el muchacho es negro, entonces si hay un exceso porque no hacía falta pegarle ya estaba diezmado y era uno, si fuera una bandola como se ha pasado pues sí, pero no era un tipo de una pelea callejera, pues normal vulgar, entonces no sería como razonable que lo encendieran a pata pero pues sí, ahí se pasó un poco; pero tampoco pues fue que lo dejaron de muerte, pero si se pasó porque con el mero hecho de tirarlo al piso y esposarlo ya estaba controlado y no faltaba encenderlo a pata.

¿Para ti entonces cual es el límite que tienen las fuerzas por parte del estado?

- Eso fue lo que respondí ahora la pregunta primera, ahí es donde se tiene que ponderar, tiene que haber una justificación y ese derecho se llama una circunstancia de proporcionalidad, es decir; si a un policía lo atacan a bala el policía tiene que responder a bala, si un policía lo atacan con piedras palos y papas explosivas, el policía el policía tiene que responder con bombas de aturdimiento con gases lacrimógenos y con balas de salva ya entonces hay se ve como un equilibrio en la respuesta del estado. Por ejemplo, en el hecho que comente ahora, el equilibrio seria ya diezmarlo porque no hay una alteración del orden público, sino simplemente en una calle, entonces ya al diezmarse ya está ahí, el limite ya está establecido, ya el hecho de ofrecerle una patada ya se pasa el limite... es como si las revueltas estudiantiles tire piedra y me respondieron a metralla, ya se extralimita la fuerza del estado porque están atentando contra sus vidas desarmados en cuanto a armas de fuego convencionales

Ok eso es todo, muchas gracias

- Bueno pues

SUJETO 3: ENTREVISTA PROYECTO DE GRADO

Edad: 20

Universidad: Icesi

Carrera: Ciencia política

Semestre: Séptimo

Ciudad de proveniencia: Cali

Ciudad de residencia: Cali

1. *¿Consideras la inseguridad ciudadana se resuelve por la represión a las personas y grupos que la causan?*

- Con sinceridad no lo considero que se resuelva por medio de represivas pero en ocasiones se tiene que llegar a ellos

- *¿En ocasiones cómo cuáles?*

- En ocasiones como cuando digamos, también haya una insurgencia que tienda a la agresividad por parte de los ciudadanos

2. *¿En qué casos te parece legítimo el uso de la fuerza por parte de agentes del estado?*

- En casos en los cuales se irrespeten puntos básicos de la constitución como son la vida y como son la libertad

3. *¿Cuáles crees entonces que vendrían siendo realmente los límites de ellos? ¿Hasta donde podrían llegar además de no, creo que tu posición está en que no deben atentar contra la libertad y la vida entonces contando esto de igual forma hasta qué punto podrían llegar, cuál sería el limite ellos tienen además de ese tope?*

- Aunque no estoy muy de acuerdo con el uso de armas, son dañinas, digamos como salva o de pronto aquellas que pasan choque de electricidad, pero eso en cuestiones extremas; por ejemplo, o sea yo lo pondría en cuestiones

extremas donde haya vandalismo y digamos deterioros en marchas que no sean pacíficas y que están destruyendo la ciudad

4. *¿Estás de acuerdo con que los civiles porten armas?*

- No, no estoy de acuerdo

- *¿En ningún caso?*

- Para ningún caso

5. *¿Estás de acuerdo en que las personas que representan una amenaza para los civiles sean dada de baja o para la sociedad?*

- Hay situaciones en las que se tiene que presentar eso. Posiblemente lo que se tiene que prevenir es que uno tenga que matar a la persona pero hay casos especiales y específicos que digamos, donde está primando... donde se está viendo afectado el bien común, pues necesariamente tiene que primar.

Y es una persona que está con un arma y puede estar disparando a cualquiera y se necesita o se tiene que llegar al caso de utilizar franco tiradores para frenar esa acción lo consideraría de pronto necesario

6. *¿Pero las personas que pueden ser dadas de baja en qué tipo de casos específico consideras que eso sea posible?*

- Personas que estén armadas y que ya hayan utilizado el arma para herir a otras personas que estén es zonas, por así decirlo públicas o en una escuela, o que estén en un parque y empiecen a disparar y a tentar contra la vida de otras personas y contra... o sea contra la vida de los ciudadanos en común

- *Pero consideras que debe ser dadas de baja en el momento en el que sabes que hay un arma y en el momento que sabes que te van a actuar*

- En el momento en que se sepa que no hay otra forma de proceder, que si se le puede inmovilizar por otros medios se hace

7. *Bueno, pero por ejemplo ¿en el caso de un violador estás de acuerdo con que para capturarlo se utilice, no sé... Se haga uso de la violencia de la limpieza social para capturarlo o para darlo de baja?*

- No, para eso están los servicios policiacos que supuestamente deben digamos, seguir ciertos procedimientos para poder dar contra... digamos la personas que han violado.

No usaría un servicio alternativo al del estado porque sería restarle legitimidad al estado, igual la policía puede prestar estos servicios. Que el estado no contrate a otras entidades y las entidades lo hagan por sus medios, eso son cuestiones distintas y alternas, que no... digamos en cierto sentido, no desaprubo porque igual es alguien que le está haciendo mal a la sociedad pero tampoco lo apoyo.

8. *Si fuera usted y su barrio víctima de un delincuente peligroso drogadicto y ladrón que tiene a su barrio asolado hace algunos meses robándose la tranquilidad de todos sus habitantes teniendo en cuenta que siempre que lo capturan a este joven lo dejan en libertad a los pocos meses o se escapa de la correccional por ser menor de edad y que ha agredido físicamente a muchos de los habitantes del barrio. ¿Estaría de acuerdo usted con la limpieza social para este caso?*

- La policía tampoco se mete en ese tema hay tengo implícito todo, en ese tipo de temas hay cuestiones en que la policía lo deja a libre albedrío

- *¿Entonces estás de acuerdo?*

- Anteriormente,... no lo desaprubo pero tampoco lo apoyaría fervientemente

9. *¿En algún momento se ha sentido violentado por agentes del estado? (Fuerza pública, policía)*

- No, no he estado en ese tipo de situaciones

- *¿Alguien cercano a usted?*

- Si

- *¿Me podrías contar en que caso?*

- Pues una amiga que después de una protesta empezó a molestar a los militares,... eran militares si no estoy mal o era fuerzas militares,... les empezó a decir en filita pal camión y comenzó a ofender porque les estaba dando órdenes y pues se le fueron encima y le dieron bolillo

- *¿En este caso que pensaste, como te sentiste respecto a eso?*

- Pues me dio rabia, porque digamos que no tenían por qué actuar de esa manera, simplemente sí se estaba burlando claramente de ellos, pero ellos tienen que seguir un procedimiento y entre esos esta ignorarla porque

simplemente es un civil que no los está agrediendo físicamente y una agresión verbal es una agresión pasable. Una agresión que tampoco los estaba insultando con un madrazo o con algún tipo de agresión simplemente les está diciendo en filita pal camión

a. Bueno querido eso es todo muchas gracias

SUJETO 4: ENTREVISTA PROYECTO DE GRADO

Edad: 22

Universidad: Icesi

Carrera: Sociología y Antropología

Semestre: Decimo

Ciudad de proveniencia: Cali

Ciudad de residencia: Cali

1. *¿Consideras la inseguridad ciudadana se resuelve por la represión a las personas y grupos que la causan?*

- La violencia?... La inseguridad ciudadana? ¿Si, si creo que la causen otras personas esa es la pregunta?
- *No; ¿que si consideras que esta inseguridad ciudadana se resuelve ante la represión?*
 - No necesariamente por la represión porque hay otra manera de que la gente aprenda entre comillas: que puede tener un comportamiento diferente y no necesariamente a través de la represión
- *¿Cómo qué?*
 - Como procesos de socialización y esas cosas

2. *¿En qué casos le parece legítimo el uso de la fuerza por parte de agentes del Estado (policías, militares, etc.)?*

- En el caso cuando las personas amenazan con la seguridad de los ciudadanos o sea con la vida de los ciudadanos obviamente la fuerza militar o la policía debe entrar digamos a defender o proteger a los ciudadanos o la sociedad civil digamos que está en medio siempre del conflicto y puede salir afectada

3. *¿Cuál te parece que sería el límite del uso de esa fuerza?*

- ¿El límite?

- *Hasta donde podrían ellos llegar?*
 - Pues el límite contra esas personas pues creo que no, depende de las circunstancias pero no debería haber un límite porque si se está amenazando a la sociedad civil y a la gente pues digamos lo que sea necesario para defender o para proteger pues la vida está bien
- 4. *¿Pero si en la defensa de estas vidas de la sociedad civil hay que igual amenazar la vida de esas personas o grupos; de igual forma crees que deban hacerlo?*
 - Pues creo que el derecho a la vida a pesar de lo que hagan las personas de cualquier cosa que haga una persona pues debe ser como el derecho primario o sea como el que todo el mundo podía defender y pues si es posible digamos reprimir o defender a la población sin que esas personas mueran o salgan como muy maltratadas o afectadas o amenazadas pues obviamente lo ideal sería que se hiciera, eso pero pues si el caso ya es extremo y hay que acabar con la vida de la persona con tal de proteger la vida de otros pues que se haga pero no se me parece
- 5. *¿Está de acuerdo con que la policía utilice la fuerza con los jóvenes cuando estos no obedecen?*
 - Pero pues esa cuestión de obedecer no sé qué tan,... no sé, me parece como relativa, o no sé qué quieres decir por obediencia porque digamos con la cuestión de la marcha de la ley 30, obviamente digamos que los universitarios y los jóvenes no estaban haciendo estragos y todo, pero de todas formas la policía los recluía, atentaban contra sus vidas sabiendo que estaban ejerciendo su derecho digamos a la protesta; entonces obviamente no estoy de acuerdo por el hecho que ellos quieran que obedezcan digamos que atenten contra ellos
- 6. *¿Consideras que los civiles deben portar armas?*
 - Pues de hecho mucha gente porta armas, pero pues creo que no, creo que como en Estados Unidos debería ser así como algo súper regulado súper controlado porque pues portar un arma significa que en cualquier momento

de rabia podría dispararle a una persona o algo así entonces yo creo que no deberían portar arma los civiles

7. *¿Estás de acuerdo que las personas que representan una amenaza a la sociedad sean dadas de baja?*

- Pues si estoy de acuerdo o no pues no sé, digamos en un contexto digamos ya de amenaza a los ciudadanos... digamos pues listo si en un enfrentamiento pues si hay que llegar al límite de darle de baja pues listo; pero digamos que en esta situación con estos guerrilleros que pues los han perseguido en la selva y los han matado y el hecho más grande es que le hayan dado de baja me parece que no, al fin y al cabo no es un muerto más y así no se acaba con el problema ni se llega a una solución entonces me parece que eso es irrelevante

8. *En el caso de un violador estás de acuerdo con que las fuerzas militares y la policía usen la fuerza para capturarlo o que este sea víctima de las llamadas limpiezas sociales?*

- Pues para capturarlo obviamente porque es una persona que le ha hecho un daño muy grave a otra, pero esa cuestión de la limpieza social si me parece que no debería ser así, por más de que fueran violadores o lo que sean y por lo que te digo que hay otros mecanismos además de los represivos o de los violentos en que la gente puede como cambiar su manera de pensar y así su manera de actuar

9. *Si fuera usted y su barrio víctima de un delincuente peligroso drogadicto y ladrón que tiene a su barrio aselado hace algunos meses robándose la tranquilidad a todos sus habitantes teniendo en cuenta que siempre que capturan a este joven lo dejan en libertad a los pocos meses o se escapa de la correccional por ser menor de edad y que ha agredido físicamente a muchos de los habitantes del barrio estaría usted de acuerdo con la limpieza social en este caso?*

- Pues es una situación difícil pero igual no estaría de acuerdo con la limpieza social, pues no sé; creo que pueden haber otras maneras pues como de capturar esa gente como que la policía patrulle más el barrio, o que se lleven no se a otras partes.

Igual por lo menos en mi barrio,... mi barrio queda cerca a Siloe pero el barrio es un barrio residencial y es pues normal, entonces hubo un tiempo que bajaba mucha gente de Siloe y pues se iban a robar entonces una vez como cuando se cogían a los ladrones la gente o los señores que estaban en las tiendas o así, pues los linchaban los cogían y los golpeaban y todo; pero yo digo que en ese momento de rabia pues si puede que la gente actué de esa manera y como qué, pero hasta llegar al límite de acabar con las personas, no creo que sea como el mecanismo ideal, porque entonces sería como lo que te digo matar a una persona, un muerto más pero no se acaba el problema de la inseguridad con el problema de que estas personas roban pues porque son drogadictos o por que pasan situaciones también muy difíciles en sus casas o algo así entonces igual pues un muerto más un muerto menos que,... lo importante es cómo solucionar las cosas

10. Usted en algún momento se ha sentido violentada por agentes del estado?

(Un policía, fuerza militar)

- No pues,... una vez si estuve como en una marcha en que estuve,... pues si, como que la policía violento digamos pero fue algo tan confuso que no se sabía que había pasado realmente, pero la policía si era la que reprimía y como que todo el tiempo, si como que atacaba a los ciudadanos; entonces se puede decir que si me he sentido...
- *Y como te sentiste en ese momento?*
- Pues obviamente es un choque muy fuerte porque se supone que la policía esta como para proteger como para ayudar a los ciudadanos y protegerlos pero pues hay momentos en que eso no se cumple y es todo lo contrario entonces obviamente uno siente como una completa deslegitimación de la fuerza pública entonces como que hijueputas literalmente entonces obviamente uno cambia la manera en que uno piensa la policía o las fuerzas militares
- O sea en ese momento ya se pierde como... Si la legitimidad de lo que realmente supuestamente son, que están ahí para dar seguridad y proteger

eso queda como en ni miércoles, nada entonces si se pierde como legitimidad y cambia como la concepción de ellos

- *Y en ese momento cuál fue tu reacción?*
 - No pues eso fue así como, nosotras salimos corriendo pues como uno se protegía porque era como esas cosas de olor y entonces obviamente uno sale corriendo para alejarse del problema, eso es como una persecución como la adrenalina de que estas en peligro, que te sentís amenazado por la fuerza pública entonces pues mal
- *Bueno muchas gracias*
 - Bueno

SUJETO 5: ENTREVISTA PROYECTO DE GRADO

Edad: 23

Universidad: Icesi

Carrera: Mercadeo internacional y publicidad

Semestre: 10

Ciudad de proveniencia: Cali

Ciudad de residencia: Cali

1. *¿Considera la inseguridad ciudadana se resuelve por la represión a las personas y grupos que la causan?*

- No, siempre he considerado que todos los problemas se deben hablar, el problema es que, pues el gobierno no quiere escuchar tampoco; entonces hacen este tipo de cosas que vos decís, reprimen a las personas que se quieren manifestar y pues obviamente no..., pues se muestra una cara al país y al exterior pero en realidad el problema sigue ahí, y va a seguir ahí; no se va a solucionar nada hasta que no se hable con estas minorías y en realidad no se llegue como aun conceso entre las partes.

2. *¿En qué casos le parece legítimo el uso de la fuerza por parte de agentes del Estado (policías, militares, etc.)?*

- En ninguno de los casos, de hecho siempre que yo sé sido como, ehh que he visto ese tipo de cosas siempre ha sido como cuando las marchas por ejemplo no han..., las personas que están marchando son pacíficos, y en algún momento llegan estas personas a agredirlos sin ninguna razón, no es porque ellos hayan empezado la disputa, entonces en realidad..., claro que si la empezaran tampoco tendrían ningún derecho ni ningún... ehh poder para poder hacer ese tipo de cosas pero es igual lo hacen, igual se da, igual los

ponen ahí, es como culpables y eso es lo que uno ve en los medios de comunicación; que a mí me parece que no son medios de información sino de desinformación porque muestran lo que quieren mostrar.

3. *¿Está de acuerdo con que la policía utilice la fuerza con los jóvenes cuando estos no obedecen?*

- No, nunca he creído que la fuerza sea la forma de llegar a entender, a que las personas entiendan algo, o sea como cuando los viejos decían, letra con sangre entra, nunca he sido participe de esas cosas y pues mucho menos pues los policías maltraten a los jóvenes.

-Por qué te parece como tan inaceptable que lo haga justamente la policía?

- Porque están atentando contra los mismos derechos de las personas, o sea ellos no tienen ninguna autoridad para hacer ese tipo de cosas, no hay derecho a pagarte sea policía o no lo sea.

4. *¿Está de acuerdo en que las personas que representan una amenaza para la sociedad sean dadas de baja?*

- No, pues en algunos casos yo he pensado que sí, digamos esta persona que mato a tantos niños, los violo y todas esas cosas, yo digo bueno en Colombia si debería existir la pena de muerte, pero... Pero definitivamente eso va en contra de... Y por eso es que en Colombia no se ha aprobado porque va en contra de los derechos humanos, entonces ahí entra como una dualidad, uno dice esta persona es tan mala que tal vez de pronto lo merezca pero en realidad va en contra de los derechos humanos, como que entonces en realidad yo no te sabría decir sí o no porque yo diría depende.

-Pero tu estas considerando ese darlos de baja en este momento solo como la pena de muerte, en otras situaciones?

- A no, para nada, para mi tiene que pasar con leyes y con digamos ir a un juzgado y que el juzgado le sentencie eso, porque pues ya el crimen... Así con pasa en Estados Unidos

5. *¿Los civiles deben portar armas? ¿En qué casos la deben utilizar?*

- No, considero que es un error garrafal porque, bueno aquí en Colombia casi no se da eso y de hecho aquí es prohibido y las personas que lo portan son ilegales, pero digamos en país donde si es permitido la matanza y le dan como la libertad o el libertinaje mejor dicho con que usan este tipo de artefactos es, pues es muy malo para la sociedad, matan así a la gente.

-Cuando hablas de la matanza a que te refieres?

- Lo que pasa por ejemplo en Estados Unidos la gente puede tener... se compra una caja de kellys y se compra un arma, y un pelado de 16 años puede tener un arma y lo que paso hace poquito en ese colegio y no es la primera vez porque yo me veo muchos documentales y ha pasado muchas veces, ese tipo de cosas por lo menos aquí casi no lo vivimos, aquí vivimos sí que la niña le entero un lapicero a la otra y casi la mata, pero pues no es tan grave como ya tener un arma y matar a mucha gente y hacer como una matanza tan grande, porque pues los jóvenes tienen desórdenes mentales a veces y hacen ese tipo de cosas, entonces considero que solamente las personas capacitadas y calificadas deben tener este tipo de artefactos, como los de protección, los policías, todo esto.

6. *En el caso de un violador ¿Está usted de acuerdo con que las fuerzas militares y policía usen a fuerza para capturarlo o que este sea víctima de las llamadas “limpiezas sociales”?*

No, si digamos en el momento de la captura porque de pronto la persona está huyendo y tienen que cogerlo a la fuerza porque la persona no se está dejando, pues ya como que la situación lo amerita, si me entendes..., pero pues en el momento de ir ya a su casa a capturarlo no hay necesidad de maltratarlo en ese momento, no veo la necesidad de hacerle daño a una persona, así la persona sea como un violador y todas esas cosas...

7. *Si fuera usted y su barrio víctima de un delincuente peligroso, drogadicto y ladrón que tiene a su barrio asolado hace unos meses, robando así la tranquilidad de todos sus habitantes, teniendo en cuenta que siempre que capturan a este joven lo dejan en libertad a los pocos meses o se escapa de la correccional por ser menor de edad, y que ha agredido físicamente a muchos de los habitantes del barrio. ¿Estaría usted de acuerdo con la limpieza social en este caso?*

- ¡No!, no porque igual es un ser humano..., igual es un ser humano y se le debe tratar con igualdad que el resto de las personas y eso de las limpiezas sociales a mí me parece horrible, o sea que maten así como que ¡ay si matémoslo! así como hicieron los paramilitares que se tomaron la justicia por sus propias manos, a mí eso no me parece bien,.. Si se debe hacer algo, trabajar en algo, vos sabes que yo trabajo en muchas cosas sociales acá en la universidad y en otras partes, me parece que esa es la mejor forma, no creo que la matanza, porque si vos lo matas va a tener un hermano, o va a tener un papa o algo así, entonces el problema no va a quedar ahí en ¡ay si lo matamos a él!, va a crecer.

8. *Usted en algún momento se ha sentido violentado por agentes del estado (fuerzas militares y policía)? ¿Alguna persona cercana a usted ha sido agredida de esta forma?*

- No

-Alguna persona cercana a usted o que usted conozca?

- Sí, yo tuve una compañera que estuvo en la protesta que estuvo para lo de la Ley 30 en el pupitrazo y cuando estaban en eso ellos estaban muy pacíficos ahí por la univalle y llegaron los del ESMAD y les empezaron a tirar los gases lacrimógenos y a pegarles y ellos no estaban haciendo nada... Pues les toco irse, y pues obvio ellos se fueron pues porque tampoco era quedémonos aquí para que nos maten, la idea de una protesta no es esa, la idea de una protesta es que nos escuches, finalmente gracias a la intervención de las universidades, ellos tuvieron un buen resultado, que no se firmara la reforma, pero de que hubo mucho maltrato de parte de la policía y de las

fuerzas armadas con los estudiantes si, y pues yo tengo amigos cercanos que estuvieron en esas luchas.

-Cómo te sientes tu respecto a ese comportamiento de las fuerza pública?

- A mí me da rabia pero pues después uno piensa... La gente lo acepta, la gente en Colombia no tiene memoria y lo que pasa hoy mañana ya se te olvido, entonces la gente o hace nada al respecto si me entiendes, pues yo siempre intento hacer cosas con la parte social, pero pues yo la verdad nunca me he querido meter en la parte pública, lo que es la fuerzas armadas, el gobierno, porque me parece que si tú no eres corrupto no puedes entrar y te matan, entonces es como... Pues existe, está ahí, no me gusta, pero tampoco es que haga mucho.

SUJETO 6: ENTREVISTA PROYECTO DE GRADO

Edad: 21

Universidad: Icesi

Carrera: Ingeniería en Sistemas

Semestre: 7

Ciudad de procedencia: Cali

Ciudad de residencia: Cali

1. *¿Considera la inseguridad ciudadana se resuelve por la represión a las personas y grupos que la causan?*

- A ver, pues sinceramente acerca de la inseguridad ciudadana yo creo que sinceramente no estoy como de acuerdo con ese tipo de cosas, porque cuando una persona atenta..., cuando te quiere robar, o cuando quiere atentar contra tu seguridad siempre lo hace por medios muy..., ¿como decirlo?... No muy ortodoxo. Por eso yo siempre, lo que son limpiezas sociales y pienso que de cierta forma están bien, porque cuando un ladrón te quiere robar a vos te amenaza con tu vida, y es decir, en cierta forma llega hasta matarte, entonces creo que una persona que la matan por hacer esto está muriendo en su ley

2. *¿En qué casos le parece legítimo el uso de la fuerza por parte de agentes del Estado (policías, militares, etc.)?*

- Yo creo que para aplicar ese tipo de fuerzas debe ser cuando de verdad una persona está incurriendo en uno de esos actos delictivos; porque generalmente tienden a haber confusiones y terminan hiriendo gente que no es. Por ejemplo yo no estoy de acuerdo con el uso de la fuerza en protestas en cierta forma... Por ejemplo las protestas son un medio para que la gente comunique sus ideales acerca de algo en lo que están en contra y si estos

ideales tiene por ejemplo no están usando la fuerza, no tiene caso hacerle daño a otra persona... Las fuerzas militares no tienen que atentar contra este tipo de personas, usar la fuerza para callar la gente. Pero en otros casos como por ejemplo como el uso de fuerza contra un ladrón o algo por el estilo si no hay ningún problema

3. *¿Está de acuerdo con que la policía utilice la fuerza con los jóvenes cuando estos no obedecen?*

- En cierta forma, porque es que los policías también son personas y pues ellos también necesitan como una protección a ellos mismos, entonces yo creo que solamente el momento en que sea necesario utilizarla, ¡y ya!... Porque muchas veces ni siquiera se ha empezado un altercado de los mismos estudiantes y la policía ya está atacando con los gases lacrimógenos y cualquier otro tipo de instrumentos para aplacar a este tipo de personas y no me parece muy correcto. Ya cuando este tipo de protestas se salen del contexto y empiezan a generar inseguridad entre las mismas personas que están haciendo parte de esta, yo creo que sí debería controlarse o aplacarse.

4. *¿Está de acuerdo en que las personas que representan una amenaza para la sociedad sean dadas de baja?*

- Si, totalmente de acuerdo porque no me parece justo que por ejemplo lo que pasa con los estratos bajos, hay muchos estratos bajos que en cierta forma ven como en paz y pequeños grupos van empezando a dañar el barrio, y eso le da muy mala publicidad a un barrio donde toda la gente ha sido honesta, ha sido decente y ha conseguido sus cosas por sus mismos medios y que siempre toda la violencia venga de barrios bajos, no tiene por qué ser así.

5. *¿Los civiles deben portar armas? ¿En qué casos la deben utilizar?*

- No, porque no tienen como un juicio racional a la hora de tomar decisiones entonces algunas personas pero no creo que todo el mundo deba tener armas, porque no es un medio para solucionar problemas

-Que personas podrían portar armas?

- Se supone que lo que sería común es que solo las fuerzas militares utilicen armas, ¿cierto? Porque es gente que en sus ideales, en sus objetivos, en todo

esto es necesario el uso de las armas como protección para la misma ciudadanía, pero muchas veces este tipo de armas son mal utilizadas y se utilizan mal contra las personas, pues yo creería que las fuerzas militares y la población civil debería recibir como aseguramiento de estas fuerzas.

6. *En el caso de un violador ¿Está usted de acuerdo con que las fuerzas militares y policía usen a fuerza para capturarlo o que este sea víctima de las llamadas “limpiezas sociales”?*

- Si, si porque un violador es una persona que atenta contra otra persona y lo hace sin su consentimiento entonces me parece que está perfectamente... O sea que perfectamente pueden hacer lo que quieran con él porque es un tipo de persona como no muy acta para la sociedad

7. *Si fuera usted y su barrio víctima de un delincuente peligroso, drogadicto y ladrón que tiene a su barrio asolado hace unos meses, robando así la tranquilidad de todos sus habitantes, teniendo en cuenta que siempre que capturan a este joven lo dejan en libertad a los pocos meses o se escapa de la correccional por ser menor de edad, y que ha agredido físicamente a muchos de los habitantes del barrio. ¿Estaría usted de acuerdo con la limpieza social en este caso?*

- ¡Totalmente de acuerdo!

-Sin importar que sea un joven?

- No porque es una persona que ya ha cometido, o sea, es una persona que no lo ha hecho una vez, sino que ha sido reincidente en sus actos y él ya sabe en cierta forma lo que él está haciendo y como está afectando la sociedad, y pues cuando uno roba uno atenta contra la vida de otra persona porque si no uno no entregaría sus cosas creo que esta persona está muy consciente de lo que está atentando contra la vida de otra persona y que moriría en su ley prácticamente.

8. *Usted en algún momento se ha sentido violentado por agentes del estado (fuerzas militares y policía)? ¿Alguna persona cercana a usted ha sido agredida de esta forma?*

- No

-Y alguien que usted conozca?

- Pues tengo amigos que hacen protestas y por cosas y pues muchas veces me cuentan que como que la policía como que no entiende sus ideales y pues muchas veces la protesta o sea en cierta forma es gente que está protestando y gente que está haciendo alborotos en la misma protesta, entonces como que coge y atacan a todo el mundo porque generalizan, entonces a lo último terminan afectados los que no estaba haciendo nada... Entonces pues no me parece.

-Cómo te sientes tu respecto a eso?

- No me parece muy correcto que hagan ese tipo de cosas porque es que deberían si,... Si las fuerzas militares están alrededor de la ciudad y están controlando una marcha y simplemente pueden acceder a este tipo de personas y tratar de encontrar un medio para calmarlas sin necesidad de violentar con toda esta gente

SUJETO 7: ENTREVISTA PROYECTO DE GRADO

Edad: 20

Universidad: Icesi

Carrera: Administración de empresas

Semestre: Séptimo

Ciudad de proveniencia: Pasto

Ciudad de residencia: Cali

1. *¿Considera la inseguridad ciudadana se resuelve por la represión a las personas y grupos que la causan?*

- Bueno, eee considero que a veces pues estos grupos que son los encargados como de la seguridad en Colombia o en nuestro caso pues la ciudad de Cali, a veces toman como muchos, ¿cómo decirlo? Actividades que no son muy buenas para la sociedad, entonces que hacen cuando estas personas reprenden por decirlo así a los ladrones o a los que hacen protestas, lo único que están haciendo es generar más presión sobre ellos y hacerles sentir más rabia, y al uno sentir más rabia uno toma como más fuerza y más poder para hacer daño a las personas y los que quedan como afectados es la sociedad, mas no ni la policía ni ellos, sino la sociedad

2. *¿En qué casos le parece legítimo el uso de la fuerza por parte de agentes del Estado (policías, militares, etc.)?*

- Bueno, considero que ellos no hacen una mala acción a la sociedad, pero deberían como medir las acciones que ellos hacen, medir la parte de como manejan su poder y la represión en los jóvenes más que todo porque sabemos que la violencia viene de los jóvenes actualmente, entonces yo considero que la policía y las fuerzas militares deben estar como consciente de lo que ellos les van a enseñar a esas personas o como las van a reprender, porque si a ellos se les golpe, los tratan mal están solo causando que esas

personas sientan más rabia y quieran hacer más daño, mas no están causando que ellos tenga consciencia social

3. *¿Está de acuerdo con que la policía utilice la fuerza con los jóvenes cuando estos no obedecen?*

- No para nada, o sea deberían limitarse a que solo tienen por decir así que capturarlos y llevarlos a dar algún testimonio o algo así, pero no me parece que deberían tomar la fuerza como algo primordial en estos casos

4. *¿Está de acuerdo en que las personas que representan una amenaza para la sociedad sean dadas de baja?*

- Ennn pues dependiendo no, hay veces que, casos que a uno le cuentan o uno escucha y le causan a uno tanto dolor como si fuera pues uno mismo la persona que está sufriendo, en estos casos por lo menos uno piensa sí, sería bueno que a este mano lo mataran o lo electrocutaran, o cosas demasiado drásticas, pero viéndolo de una forma pues bien, eeeee también son humanos y cometen errores.... Eee yo creo que es como dependiendo del caso, entonces eso sería más bien como, si como dependiendo de la acción que ellos hicieron, de igual forma las condenas también son forma de represión.

5. *¿Los civiles deben portar armas? ¿En qué casos la deben utilizar?*

- No, no estoy de acuerdo con eso, a pesar de la inseguridad que hay en nuestro país, no considero que las personas deberían tener eso, porque es una forma de ellas sentirse empoderadas, entonces por eso es que suceden tantos casos de que mataron al hijito, que el hijito sin querer tomo la pistola y mato al hermano, o que por infidelidad mato a la esposa con una pistola que tenía, entonces considero que esas cosas no deberían ser justas.

6. *En el caso de un violador ¿Está usted de acuerdo con que las fuerzas militares y policía usen a fuerza para capturarlo o que este sea víctima de las llamadas “limpiezas sociales”?*

- En el caso de un violador.... eee si, como te dije era dependiendo del caso, y si uno se pone en el lugar de esa persona, un hombre que no respeta a una mujer no merece ni siquiera vivir, entonces en ese caso yo si estaría muy de acuerdo

7. *Si fuera usted y su barrio víctima de un delincuente peligroso, drogadicto y ladrón que tiene a su barrio asolado hace unos meses, robando así la tranquilidad de todos sus habitantes, teniendo en cuenta que siempre que capturan a este joven lo dejan en libertad a los pocos meses o se escapa de la correccional por ser menor de edad, y que ha agredido físicamente a muchos de los habitantes del barrio. ¿Estaría usted de acuerdo con la limpieza social en este caso?*

- Eeeee, pues bueno, la verdad no sé, porque el hecho de que sea un joven pues tal vez no tiene la culpa porque ahora con lo que es la pobreza, delincuencia común, siempre cogen a los niños pequeñitos a hacer cosas malas, y los jóvenes de por sí ya vienen desde pequeñitos con esa idea de robar... No, yo no estaría de acuerdo en este caso con la limpieza social en este caso, pero si con algo drástico, como internarlo en algo o que le den capacitaciones, porque el necesita cambiar y reflexionar... De hecho hay muchos casos donde niños drogadictos que han estado robando pueden salir adelante por medio de esas fundaciones que son las que los ayudan como a reflexionar y a darles una segunda oportunidad

8. *¿Usted en algún momento se ha sentido violentado por agentes del estado (fuerzas militares y policía)? ¿Alguna persona cercana a usted ha sido agredida de esta forma?*

- No, afortunadamente no

-¿Y Alguna persona que tu conozcas?

- Bueno, una vez... porque pues en mi ciudad en Pasto a los que son menores de edad y están más de las 11 de la noche en la calle, pasa como el camión que recoge a todos los menores de edad que están en la calle y los llevan a la casa de justicia que es donde llaman a los papas y les dicen donde estuvieron y pues esa es una forma pues de reprender a estos jóvenes... Conozco un caso de una compañera a la que pues los policías la cargaron, casi la golpean, pues la subieron al camión drásticamente y pues mal porque en el camión estaban tano la gente de clase muy baja, gamines, ladrones y ella es una persona de bien y simplemente no alcanzo a entrar a la casa y pues la subieron al camión, entonces no había comparación, a todos los trataban por

igual, entonces si al gamín le pegaban pues a ella también, de hecho pues ella demando y eso pero pues como la justicia en este país es como malita, entonces no hicieron nada

-¿Cómo te sentiste tú con eso?

- No pues cuando me conto eso, pues yo dije como así, que yo le hubiera pegado, y ella me dijo que la cogieron tan fuerte que ella creía que le iba a pegar y que habían gamines que se le acercaban y la querían robar y que como que le decían pásame y que ella le decía a los policías que la ayudaran, que ella no era ladrona ni nada, y que los policías la empujaban donde estaban todos y pues ella alcanzo a llamar a los papas y pues los papas pudieron ayudarla en todo el recorrido porque va por toda la ciudad como hasta las 2 de la mañana y pues entonces los papas atrás en el carro y eso fue lo que la ayudo...

Y pues ellos pusieron como una caución y lo único que hicieron fue después reprender a los policías pero igual no fue nada más.